This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Digitized by Google

Digitized by Google

23777

Digitized by Google

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
5319388123

D 23777

Digitized by Google

Digitized by Google

B—7

50-13-26

Digitized by Google

27-3
23777
W
(46)
B 79 m

MEMORIA

HISTÓRICO-ECONÓMICA

SOBRE

EL COMERCIO GENERAL

DE ESPAÑA,

causas de su decadencia y atraso, y medios de mejorarle y elevarle al nivel del de las otras grandes naciones de Europa,

PREMIADA

POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE ESTA CÓRTE en consecuencia de su programa sobre tan importante objeto,

Y PRESENTADA

POR D. NICOLAS MARIA BREMON Y LOPEZ,

del Consejo de S. M., su Secretario honorario, agraciado con la Cruz de la distinguida Orden Española de Cárlos III.

MADRID 1841:

IMPRENTA DE DON MIGUEL DE BURGOS,

donde se hallará.

Digitized by Google

MADRID 1841:
IMPRENTA DE DON MIGUEL DE BURGOS,
donde se hallará.

Digitized by Google

Al Excelentísimo Señor

D. CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS,

CONDE DE VILLANUEVA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LAS MILITARES DE CALATRAVA Y DE SAN FERNANDO, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE SU MAGESTAD CON EJERCICIO, DEL CONSEJO DE ESTADO, MAESTRANTE DE RONDA, CORONEL DE INFANTERÍA RETIRADO, INTENDENTE DE EJÉRCITO, SUPERINTENDENTE GENERAL DELEGADO DE HACIENDA EN LA ISLA DE CUBA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, DE LAS JUNTAS SUPERIORES DIRECTIVA Y CONTENCIOSA DE HACIENDA, DE LA DE MONTE PIO DE MINISTROS Y OFICINAS, DE LA DE DIEZMOS DE AQUEL OBISPADO, DE LA DE FOMENTO DE AGRICULTURA Y COMERCIO, Y DEL BANCO REAL DE FERNANDO VII, JUEZ PRIVATIVO DE ARRIBADAS, SUPERINTENDENTE DEL RAMO DE CRUZADA, GEFE SUPERIOR DE LOS DE LOTERÍAS, TABACOS, ETC., ETC.

UNIVERSIDAD CENTRAL
BIBLIOTECA
DERECHO

Excmo. Señor.

Al formar el presente cuadro del Comercio general de España en los términos que he juzgado convenientes para

Digitized by Google

llenar los deseos de la Sociedad Económica de esta Corte, anunciados por su programa de premios en gacetas de 12 de agosto de 1850, 7 de febrero y 10 de mayo del corriente año, entre los cuales uno de los objetos era el de saber las causas de la decadencia del mismo Comercio, y los medios de reanimarle y elevarle al nivel de nuestras proporciones y recursos, cuyo desempeño por mi parte, en concurrencia con otras memorias presentadas sobre tan importante punto, ha merecido benignamente la distincion de ser premiado con las formas académicas correspondientes, no podia yo menos de considerar en este corto fruto de mis tareas acerca de la materia, lo que necesariamente debia entrar en ella, respecto de los grandes bienes actuales que proporciona á España su envidiable posesion de las islas Antillas y Filipinas, y con especialidad la de Cuba, reina de las primeras, y motivo de noble orgullo nuestro, en el dia por su estado de flo-

Digitized by Google

lencia bajo todos aspectos, y principalmente en el comercial.

Reconociendo por los datos comparativos que han servido de base á mis reflexiones sobre la riqueza mercantil de España, y los medios de extenderla hasta el grado que conviene á nuestros grandes recursos, que la de la Isla de Cuba en su Comercio es doble que la actual de la Península, á cuyo provecho concurre en tanto modo, y que los productos rentísticos de esta no han superado en tiempos regulares sino en dos terceras partes á los que rinde la misma Isla, sin otras razones de igual atencion y conveniencia demostradas en su lugar correspondiente, me ha sido forzoso deducir de este resultado de mis investigaciones un poderoso motivo de admirar el brillo á que se ha elevado tan rica joya de la Corona castellana, y buscar en su inestimable valor la relacion que guarda con el de la demas riqueza nacional para el objeto propuesto. Y como es notoria la

Digitized by Google

muy crecida parte que ha tenido V. E. por su digna y luminosa administracion civil-economica de la misma Isla en el feliz estado con que descuella en el Nuevo-mundo con tanta gloria y provecho de España, creo que V. E. debe ser considerado cuando menos como uno de sus mas ilustres servidores; justamente merecedor de las altas honras y distinciones con que ha sido premiado por el Gobierno supremo de la monarquia.

Tan debida recompensa es ademas un vivo testimonio confirmado por la opinion general de cuantos conocen los distinguidos servicios de V. E. de que su honroso nombre merece equipararse al de los mas ilustres varones en los fastos brillantes de la misma monarquia en ese Hemisferio, respecto de los celosos y patrioticos esfuerzos con que V. E. ha contribuido en alto grado á aumentar la riqueza de ella y á conservarle ese bello resto de su grandeza en las Indias; servicios por cierto de no menos realce que los del descubri-

Digitized by Google

miento y conquista de las tierras, pues si en esto hubo tanto honor, gloria y heroismo con engrandecimiento del Estado, en lo otro resalta hoy por las nuevas circunstancias del mismo y de sus dominios de Ultramar, un beneficio mas sólido, efectivo y trascendental á los intereses de la metrópoli y sus relaciones generales con visibles incrementos de la prosperidad nacional.

Tócanse estos en el magnífico cuadro de la que disfruta hoy esa envidiable y pingüe posesion de España, esperanzada todavía de mayores é incalculables adelantamientos, segun el progreso que cada dia se advierte en la extension de sus recursos y ventajosas proporciones, tan felizmente dirigidas y aprovechadas por su digna administracion actual; rindiendo yo en esta parte por la que corresponde á V. E. el tributo de mis convicciones consignadas en los hechos que describe mi débil pluma, y animándome por ello á poner bajo sus auspicios este mismo tra-

Digitized by Google

bajo, con la esperanza de que pueda obtener su importante aprobacion, á lo que me excitan igualmente antiguos motivos de una amistad con que V. E. se ha servido siempre honrarme.

Dígnese V. E. aceptar este corto homenaje de mis ideas y de los sentimientos en que abundo, con los cuales tengo el honor de acreditarle en ello que soy siempre su muy apasionado y afectuoso servidor

Q. B. L. M. de V. E.

Nicolas María Bremon y Lopez.

Madrid 15 de enero de 1841.

Digitized by Google

UNIVERSIDAD CENTRAL
BIBLIOTECA
DERECHO

El Comercio engrandece á las naciones mas pequeñas, y les da la fuerza y riqueza necesarias para ser respetables y poderosas entre las demas del mundo.

El sistema económico de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, comparado con el de otras naciones, ha sido mas bien agrícola y pecuario que esencialmente industrioso ni comercial, cual parece que exigia en ella esto último el privilegio de hallarse rodeada casi enteramente por los dos grandes mares de la Europa. Destinada así por la naturaleza en su posicion peninsular sobre ambos á ejercer el Comercio con decidida superioridad, cuando no fuese sino para dar mayor extension y salida á las ricas producciones de su suelo, las ha visto casi siempre servir de alimento á la avaricia y especulacion de otras naciones, sin cuidarse del provecho que estas deducian en perjuicio de la nuestra. Contenta en los primeros siglos de su historia con el bienestar morigerado de sus

Digitized by Google

habitantes, á quienes, como á la mayor parte de los del continente europeo, era casi desconocida entonces la profesion del Comercio, abrió sus costas á los fenicios procedentes de las del Asia Menor, y succesivamente á los cartagineses que vinieron de las suyas del África á extraer los preciosos productos de nuestro suelo; y, dejando á estos últimos abusar de la buena disposicion con que eran recibidos en la Península, hubo de consentir en que se enseñoreasen de ella. Mal podia España comprender así las ventajas del Comercio cuando le produjo un resultado tan funesto, y mucho menos debió continuarle despues que los romanos, disputando á los cartagineses la posesion de España hasta arrojarlos de ella y someterla á su vez, le infundieron su espíritu belicoso y enteramente opuesto á las ideas mercantiles que les eran del todo desdeñosas.

Aun lo fueron estas mas para las naciones septentrionales, que, al dividirse las provincias del vasto imperio de Roma, las succedieron en la dominacion de España, en cuya aciaga época no era ciertamente de esperar que progresase otra cosa que el genio feudal y militar, igualmente en oposicion con el de las transacciones comerciales. Y todavía acrecentó esta oposicion á ellas la invasion posterior de los árabes, quienes, orgullosos con el poder que les daba su al-

Digitized by Google

fanje victorioso, solamente pensaban en extender su fuerza, y, negados enteramente á las ideas de Comercio hasta considerarle como una profesion desairada, dejaban ejercerla á los judíos que vinieron con ellos á España, y se puede decir que han sido los únicos en conservarla durante los largos tiempos de la misma dominacion, y hasta su expulsion absoluta de la Península en el reinado de los Reyes Católicos. Excepcion fué sin embargo en los últimos siglos anteriores á esta época de gloria, aunque en un solo extremo de la Península, el extenso comercio y navegacion de los catalanes en el Mediterráneo, que llegaron á constituir á Barcelona en una de las ciudades de la famosa Ansa-Teutónica de la edad media, y distinguir á sus habitantes por la sabiduría de su Código marítimo, que fué en aquel tiempo justamente celebrado y considerado como un modelo de su clase en la Europa.

Pero, cuando por la reunion de todas las coronas de España en la de Castilla, empezaba ya á entablar grandes relaciones de comercio con los demas estados europeos, y el advenimiento de la dinastía austriaca al trono español añadia motivos de mayor incremento en nuestros negocios con ellos, vino á ser un obstáculo para su desarrollo el importante descubrimiento y conquista de las Indias, que debió fijar toda nuestra atencion hácia este Nuevo Mundo que se

Digitized by Google

nos abria exclusivamente. Por desgracia para el Comercio no fueron las sábias leyes promulgadas entonces para la conservacion de tan vastos dominios las que mas le favorecieron, por el temor de que, dándole demasiados ensanches, se perjudicase á la misma conservacion; y en medio de que España convertía todas sus miras á la posesion y disfrute de las riquezas de aquel hemisferio, sensible es decir que no se comprendió bien la importancia del Comercio, reduciendo el nuestro á solo el puerto de Sevilla, y despues al de Cádiz, que por espacio de mas de dos siglos tuvo el monopolio de hacerle exclusivamente, privando así á los demas puertos de su participacion respectiva, sin otras trabas que le entorpecian y se indicarán mas adelante.

Mal entendida administracion de la monarquía desde el descubrimiento de las Indias.

Lamentable es por cierto la obscuridad de ideas administrativas que habia en España en aquel apogeo de su grandeza, aun concedida la necesidad de atender entonces á los vastos y complicados negocios políticos y militares de tan importante época de nuestra monarquía. Realmente, despues que por la expresada reunion de todas las coronas interiores de la Península, inclusa la de Portugal, en los reinados de los Feli-

Digitized by Google

pes, se hallaban ademas agregados á España diferentes estados y provincias de Italia, Alemania, Paises-Bajos y aun de Francia, formando de todos ellos un vasto y poderoso imperio en Europa, poseía España bajo el cetro del 2.° Felipe, que fué la época de su mayor esplendor y poder, las dos grandes Indias orientales y occidentales, dominando en estas desde los 60 grados Norte á los 60 grados Sur en todo el inmenso continente é islas del hemisferio americano, y en las otras Indias todas las ricas posesiones portuguesas del Mediodia del Asia, que pasaron con esta corona á la española, igualmente que los multiplicados establecimientos de la propia nacion en lo litoral del África. Tenia ademas tambien España los suyos ventajosos en esta última parte, que le habia dado la sábia política y aun la direccion militar del insigne cardenal Cisneros en su expedicion memorable del año de 1509 á aquellas costas con objeto de colonizarlas, si no al modo con que la Francia trata hoy de hacerlo en su importante conquista de Argel, á lo menos en la forma propia de las ideas de aquel tiempo, y que la muerte del cardenal, único que las tenia, y el descubrimiento inmediato del Perú y la Nueva España en el otro hemisferio, hicieron abandonar del todo.

Digitized by Google

Proporciones únicas de España para haber sido superior en su marina, navegacion y comercio á las demas naciones.

No hay, pues, ejemplo entre las naciones modernas de tanta extension de dominios como la que llegó á tener España durante aquella época de grandeza y de poder, afirmando su pie sobre las cuatro partes del globo, en que éste se dividia entonces, y siendo fácil de inferir lo mucho que, con tales elementos y proporciones únicas, pudiera haber extendido España su Comercio general, apoderándose exclusivamente del de Oriente, cuando ya debia conocerse que éste solo bastaba á dar á quien le poseyese la supremacía de las riquezas y el dominio de los mares. De todos ellos puede decirse que era España absoluta señora entonces, y aun cuando su marina no fuese, como no lo era, proporcionada á cubrirlos á un tiempo para la conservacion de tan remotos y dilatados dominios, la de las otras potencias no era tampoco capaz de disputárselos, segun despues ha sucedido; y si los inmensos tesoros que vertia la América á manos llenas sobre España se hubiesen empleado en gran parte en aumentar la misma marina, ésta habria protegido la útil combinacion y enlace de los negocios mercantiles del Occidente con los de

Digitized by Google

Oriente, consolidando la verdadera fuerza y riqueza de tan vasta monarquía.

Contradicciones experimentadas en aquella época.

No se ocultó aquella verdad á la penetracion de Felipe II cuando llegó á tener su invencible armada en el caso de atacar á la Inglaterra, que con otras potencias envidiosas del gran poder de España entonces trataban de disminuirle; pero ya que la fortuna no favoreció tan desgraciada expedicion marítima, dejó á lo menos á España los medios de reparar tal contratiempo, y es sensible decir que no se aprovecharon como correspondia, ni acaso se pensó en sacar el necesario partido de las proporciones de España para el Comercio marítimo, y menos el del Oriente.

Hubo igualmente algun obstáculo para éste y la navegacion española á la India en la famosa línea que habia señalado en el globo el papa Alejandro VI en 1493 conocida con su nombre de Alejandrina, para dividir entre los españoles y portugueses los rumbos de Oriente y Occidente. Esta demarcacion singular, hecha arbitrariamente desde un polo á otro del mundo, habia sido solicitada por la córte de Lisboa de acuerdo con la de España, para saber lo que á cada

Digitized by Google

una podria corresponder en los descubrimientos que á porfia hacian entonces por todas partes los navegantes españoles y portugueses. Pero, como de hecho cesó esta dificultad por la reunion de ambas coronas en el reinado de Felipe II, y aun anterior y posteriormente se controvertió y allanó este punto de varios modos, no debió ser un motivo para dejar de sacar el fruto que convenia á las referidas proporciones de España para el Comercio asiático.

La principal razon de ello fué la preferente atencion que le merecian, ademas de sus guerras de Europa, sus vastas posesiones de América, pues, satisfaciendo los tesoros de estas todas las necesidades de la monarquía, no daban márgen á pensar en las riquezas producidas por el Comercio, que de resultas pasó, juntamente con la antigua industria de España, á manos de las otras naciones europeas. Harto sabidas son las consecuencias de tal olvido de nuestros verdaderos intereses, pues que á los últimos tiempos de la dinastía austriaca, en el nada feliz reinado de su postrer soberano Cárlos II, llegó la monarquía española al punto de decadencia que no se ignora, al paso que, elevadas ya entonces sobre ella la Holanda, la Francia, y la Inglaterra, se disputaban á porfía el gran Comercio oriental, que ha venido á concentrarse en la última.

Digitized by Google

Medios que pudieron adoptarse en favor de nuestro Comercio á principio del siglo último.

Sobrevenida sin embargo la sucesion al trono español de la augusta casa reinante, que encontró la monarquía en aquel estado lamentable, todavía pudo sacarse inmenso partido de los muchos elementos que quedaban para restablecerla en todo su vigor y fuerza. Poseía aun España sus extensos dominios de ambas Américas, y á falta de artículos propios con que satisfacer los consumos de aquella parte, ningunos mas á propósito para ella que las telas de algodon del Asia, que España habria adquirido con las proporciones de su plata con mas oportunidad que las otras naciones europeas, que carecian de las minas de este metal, y sin embargo le llevaban forzosamente á los mercados orientales á costa de difíciles y complicadas operaciones. Muy fáciles hubieran sido, pues, estas para España en tal estado, con la conveniencia ademas de no dar á las mismas naciones las utilidades que reportaban de surtirnos de los artículos suyos para nuestro consumo y el de nuestras Américas, en vez de que uno y otro pudiera haberse excusado en mucha parte haciendo España directamente su comercio con el Asia y misto de ella con la América.

Pero, aun cuando asi no fuese del todo, Es-

Digitized by Google

paña debiera haberse considerado en el estado tan atrasado entonces de su industria difícil de competir con la extranjera, y teniendo que atender al consumo de la Península y de sus dominios de América, que á lo menos le daban el dinero necesario para todo, como un gran comerciante rodeado de fabricantes, á quienes suministrando ya las primeras materias, que España y sus Colonias producian, como principalmente el dinero que le proporcionaban sus minas, recibiese de la industria asiática, y en defecto de ella de la europea, todo lo necesario á sus referidos consumos de la metrópoli y de aquellas colonias.

Errores cometidos en nuestro sistema económico.

El movimiento que esto habria ocasionado á su comercio y á su marina, le hubiera acrecentado las riquezas de lo uno y las ventajas de lo otro en conservacion de aquellos importantes dominios que, por falta de ellas, hemos visto aprovechar de la primera ocasion de emanciparse desgraciadamente para la metrópoli. Pero, muy lejos de hacer uso de tan saludables principios de administracion pública, entregada la nuestra á los consejos mas equivocados y funestos, se obstinó en obstruir cuanto pudo aun el mismo Comercio directo nuestro de América, permitiendo se hiciera solamente por flotas y galeones hasta

Digitized by Google

el célebre reglamento del libre Comercio de 1778; y en cuanto al del Asia, no solamente no era permitido, sino que tampoco lo era la entrada en España de ninguno de sus artículos, resultando haber de proveernos de ellos por la via ilícita de los extranjeros, nunca bastantemente cerrada, y siempre inútilmente contradicha con ineficaces providencias para impedirla ó inutilizarla.

Consecuencias de los mismos errores.

Este Comercio clandestino de las otras naciones con la nuestra, este cáncer funesto que ha corroido y corroe siempre con el nombre de *contrabando*, no solamente el Comercio permitido ó lícito, no dejándole jamas florecer ni prosperar, sino aun las rentas públicas que provienen de sus introducciones y extracciones en nuestros puertos y fronteras, hacia sentir sus estragos con mayor violencia en nuestras relaciones mercantiles con la América, cuando estas sufrian la reduccion y estrechez que se han manifestado al principio. Precisado nuestro Comercio lícito de Indias á hacerse hasta mediados del siglo último por solo el puerto de Cádiz; sobrecargado aun allí de derechos, entre los que se distinguian por su gravámen el de toneladas y el de palmeo, sin los que se satisfacian en América con no menos perjuicio; reducido á las flotas que se des-

Digitized by Google

tinaban á Veracruz y á los galeones á Portobelo, para la provision aquellas de la parte septentrional, y estos á la de la meridional de tan vastos dominios nuestros, hasta la guerra con los ingleses de 1739 en que se sustituyeron á los galeones los navíos de registro, continuando siempre bajo el sistema de las flotas, sin que algunas concesiones parciales bastasen para alterarlo; y abrumado finalmente nuestro referido Comercio lícito de formalidades, requisitos y vejaciones, que le tenian obstruido y entorpecido de tantos modos, no era de extrañar que el ilícito hallase los de eludir tales obstáculos y dificultades, y de aventurar los riesgos á que convidaba un recargo de 70 por 100 calculado sin exceso sobre la parte permitida. En quince millones de pesos se graduaba por consecuencia el contrabando extranjero anual entonces en nuestras Indias, mientras que el valor de todo lo remitido de España para aquellas importantes posesiones suyas no excedia por algunos años de solos setenta y ocho millones de reales.

Mejoras debidas en esta parte al reinado del Sr. D. Cárlos III.

Tal era el estado de nuestras relaciones mercantiles con la América y el Asia hasta el reinado de Cárlos III de tan gloriosa memoria para España. Pasando á reconocer lo que desde en-

Digitized by Google

tonces se hizo para el Comercio en general, diremos que, bajo los auspicios de tan ilustrado monarca, brotaron como de repente los principios luminosos de regeneracion económica para la monarquía; y luego que la paz de ella de 1783 con la Inglaterra permitió poner en planta algunos de los mismos principios, vió España dichosamente, al par que mejorado lo interior de la Península en caminos, canales y obras públicas, y sus nuevas relaciones mas libres desde el referido año de 1778 con sus Américas, y desde el de 1782 con las regencias berberiscas de África, asi como con la Puerta Otomana, para asegurar nuestra navegacion del Mediterráneo, establecerse tambien academias literarias, sociedades económicas, el Banco nacional de S. Cárlos, y abrirse igualmente el Comercio del Oriente para España con la creacion en 1785 de la Real compañía de Filipinas.

Principalmente respecto del importante Comercio de España con sus Indias.

En cuanto á nuestro Comercio de Occidente, ya se ha indicado el triunfo conseguido por el mencionado reglamento de su libertad promulgado en 1778. Doce puertos de la Península, ademas del de Cádiz, y veinte y cuatro en América se declararon habilitados para enviar y recibir sus expediciones respectivas. Quedaron abo-

Digitized by Google

lidos los antiguos derechos de palmeo, toneladas, San Telmo, extranjería, visitas, reconocimientos de carenas, habilitaciones y licencias para navegar, sustituyendo á las operaciones y fórmulas embarazosas anteriores las meramente necesarias, y los simples derechos de 3 por 100 en los géneros nacionales y de 7 por 100 en los extranjeros destinados á los llamados puertos mayores; y estos mismos derechos se limitaron á solo 1+ en los primeros y á 4 en los segundos para los llamados puertos menores de nuestras Indias, por el célebre reglamento de 1778 del libre Comercio con ellas. Señaláronse premios á la construccion española de los buques de esta carrera, y, excluyendo á los extranjeros de la participacion de esta propiedad, se determinó el tiempo en que pudieran continuar los existentes de su fábrica, dispensándoles por dos años del derecho de extranjería. Y aunque todos estos grandes beneficios no se aplicaron por entonces á Nueva España y Caracas para ensayarlos por de pronto en nuestras relaciones con las demas partes de nuestra América, habiendo demostrado su experiencia las grandes ventajas que producian, quedó por último ampliada la concesion de ellas á las otras dos provincias de Ultramar de nuestra monarquía á principios del reinado siguiente.

Por otras providencias succesivas.

Siendo tan señalada, no fué esta la única prue-

Digitized by Google

ba del cuidado que desde luego merecia el Comercio de España con sus Indias en el mismo nuevo reinado, pues se libertó de derechos juntamente con aquella ampliacion, tanto de la Península como de la alcabala de internacion en América, á los géneros destinados á puertos menores, que por el mencionado reglamento de 1778 estaban sujetos al pago del 14 por 100 los nacionales y del 4 los extranjeros, y se concedió igual franquicia al Comercio de frutos y efectos en todos los dominios de Indias. Sería difusísimo recorrer la série de las demas providencias que succesivamente se adoptaron en beneficio de estas relaciones, acreditándose en ello el celo y la ilustracion que constantemente las presidia. Habilitaciones de mas puertos de la Península y en América para aumento de las mismas relaciones; ampliaciones declaradas de libertad de derechos y modificaciones en otros, dirigidas á estimular el Comercio mútuo de las Colonias entre sí y con las extranjeras en cuanto á sus producciones; extensiones dadas á la comunicacion de Nueva España con las islas de Barlovento, y por el Sur con Goatemala, Santa Fe y el Perú; franquicias concedidas á la isla de Cuba sobre el algodon, café y añil de su cosecha; escalas permitidas en la navegacion de aquellos dominios, beneficiosas en todos sentidos; admision á matrícula para favorecer la misma de buques extran-

Digitized by Google

jeros, propios de españoles con preferencia siempre de nuestra construccion nacional; gracias dispensadas al Comercio de las Floridas, Luisiana y California; y finalmente estímulos de varios modos para el fomento y ensanche de la agricultura colonial, son todos testimonios del constante empeño, vigilancia y ardor con que el gobierno procuraba promover cuanto se referia á los intereses preciosos de la Metrópoli y de América, esencialmente ligados con el bien de la monarquía. No lo acreditaron menos los progresos visibles de todas las provincias litorales de España, desde que se dieron aquellos ensanches á su Comercio con América, observándose aun en las del interior el movimiento de sus fábricas, y en particular de las de sedas, cintería, galones, estampados, papel, sombreros, etc., sin las de curtidos que se establecieron por todas partes, procedentes de los cueros y pieles de aquellos dominios; y no se diga lo que igualmente se acrecentó en ello la agricultura peninsular por la mayor salida que tuvieron sus aceites, vinos, aguardientes y otras producciones justamente apreciadas en tan importantes posesiones.

Valores del Comercio de España con América por un septenio anterior á sus últimas guerras en Europa.

Pero nada lo testifica mas que los siguientes

Digitized by Google

estados demostrativos del valor de las exportaciones de la Península para América, y de los retornos de esta en los siete años posteriores á la paz marítima de 1783, desde cuyo año hasta el de 1792 inclusive, que fué el último con que concluyó la terrestre en toda Europa, disfrutó España felizmente de su Comercio con las Indias, segun se manifiesta con las distinciones que se expresan, á saber:

Años.	*En géneros nacionales.*	*En géneros extranjeros.*	TOTAL. *Reales vellon.*
1786.	199.636.809.	182.313.787.	381.950.596.
1787.	141.243.708.	178.825.792.	320.069.500.
1788.	153.779.839.	146.406.533.	300.186.372.
1789.	185.372.985.	141.433.479.	326.806.464.
1790.	167.185.437.	155.713.120.	322.898.557.
1791.	184.396.105.	188.171.583.	372.567.688.
1792.	223.028.348.	206.584.113.	429.612.461.
En los 7 años.	1.254.643.231.	1.199.448.407.	2.454.091.638.

Calculado por estas sumas lo que por año comun de los siete mencionados corresponde á cada uno, resulta haber remitido anualmente la Metrópoli á sus Colonias

En géneros nacionales...	179.234.747.
En idem extranjeros....	171.349.772.
En TOTAL reales vellon.	350.584.519.

Digitized by Google

El valor de los retornos en los mismos siete años referidos fué el siguiente con las distinciones que se expresan, á saber:

Años.	*En oro y plata.*	*En frutos y géneros.*	TOTAL. *Reales vellon.*
1786.	418.338.107.	203.343.107.	621.675.214.
1787.	442.143.282.	242.143.281.	684 286.563.
1788.	548.723.797.	257.760.134.	806.483.931.
1789.	452.366.930.	254.900.638.	707.267.568.
1790.	474.843.266.	240.229.295.	715.072.501.
1791.	639.261.540.	270.768.138.	910,029.678.
1792.	421.269.473.	318.355.062.	739.624.535.
En los 7 años.	3.396.940.535.	1.787.499.655.	5.184.439.990.

Y deducido por estas sumas lo que en año comun de los siete citados corresponde á cada uno, resulta haber recibido anualmente la Metrópoli de sus Indias

En oro y plata.....	485.277.190.
En frutos y géneros.....	255.357.094.
En TOTAL reales vellon.	740.634.284.

Este era exactamente el valor del Comercio que llegó á tener España con sus Indias en los últimos tiempos de paz, pues que desde entonces no la hubo ya ó con la Francia ó con Inglaterra, sino con el corto intermedio de la de

Digitized by Google

Amiens, de tan poca duracion como se sabe. Comparado en consecuencia por el año comun de los siete referidos, el valor de las exportaciones de la Península para América que se ha dicho, fué de 350.584.519 reales vellon, con el de los retornos de ella, que en el propio tiempo y concepto ascendia en dinero y frutos, despues de separada la parte que correspondia á S. M., á 667.493.686 rs., se advierte el saldo ó diferencia que resultaba á favor de la Metrópoli de 316.909.167 rs. por los datos mas exactos recogidos hasta el dia.

Comparacion de estos valores respecto del Comercio nuestro con las naciones extranjeras de Europa.

Con esta diferencia que producia ventajosamente nuestra balanza colonial, se hallaba España en estado de cubrir el saldo de perjuicio en la de su Comercio con el extranjero, importante 317.903.565 rs. vn., segun resulta del año de 1792, último de aquellos siete, por el exceso de 714.898.698 rs. á que ascendieron las introducciones en nuestra Península y sus islas, de los géneros de otras naciones, sobre 396.995.133 rs., valor de nuestras extracciones mercantiles para ellas, como lo demuestra con claridad el estado siguiente.

Digitized by Google

	VALOR *de las introducciones del extranjero en España.*	VALOR *de sus extracciones de la misma.*	EXCESOS *en la introduccion.*	EXCESOS *en la extraccion.*
Francia.	179.275.339	67.007.333	112.268.006	..
Holanda.	58.948.504	34.764.027	24.184.477	..
Inglaterra.	147.585.529	59.786.124	87.799.405	..
Italia.	83.071.647	40.307.631	42.764.016	..
Portugal.	10.173.079	16.607.998	..	6.434.919
Alemania.	173.739.052	30.147.943	143.591.109	..
Suecia.	9.747.407	581.659	9.165.748	..
Dinamarca.	9.564.972	2.958.338	6.606.634	..
Rusia.	17.003.141	7.011.399	9.991.741	..
Turquía.	428.357	46.420	381.937	..
Berbería.	5.045.189	988.348	4.056.841	..
Estados Unidos de América.	20.316.482	3.282.791	17.033.691	..
Sin expresion de destino. Valor de las lanas extraidas.	..	126.886.717	..	133.505.122
Sin expresion de destino. Id. de la sal.	..	6.618.805		
	714.898.698	396.996.122	457.843.606	199.940.041
		Diferencia de totales. Rs. vn. 317.903.565.	*Diferencia de excesos.* Rs. vn. 317.903.565.	

Y satisfecho el extranjero de esta cantidad que España le debia por los generos que nos vendia destinados al Comercio de Indias importantes 171.349.772, y los que introducia para con-

Digitized by Google

sumo de la Metrópoli por el valor de 543.548.926 rs. despues de rebajado lo que ya se ha dicho extraía de nuestras producciones, obraba siempre en beneficio de nuestra agricultura, artes y comercio la parte con que sus capitales concurrian respectivamente á la provision de las Indias.

Comparacion igualmente de nuestro Comercio colonial con el de la Francia y la Inglaterra por datos estadísticos de unos y otros.

Queda pues presentado el cuadro todo de nuestro Comercio de Europa y del de América, anteriormente á las guerras que sobrevinieron para España, ya con la Francia en 1793, como despues con la Inglaterra en 1796, y succesivamente en 1808 con la primera, desde cuya época ya variaron del todo las circunstancias, segun se hablará de estas igualmente. Y aunque el expresado cuadro de nuestro Comercio con las Indias parece tan lisonjero, no lo es si se compara igualmente con el que la misma Francia y la Inglaterra hicieron en sus respectivas colonias de América al propio tiempo que España, siendo sabida la inmensa diferencia de la extension de nuestros vastos dominios en aquella parte, respecto de los muy limitados de ambas naciones extranjeras en ella. No teniendo la primera sino una corta porcion de terreno en la isla de Santo

Digitized by Google

Domingo y solas las de la Martinica, Guadalupe, Santa Lucía y Tábago, y Cayena y Goyana en la costa firme de Indias; y la segunda la Jamaica, Barbada, Dominica, Granada, Monserrat, Nevis, San Cristóbal, San Vicente, Tórtola y la Antigua, islas todas de corta extension y consumos, á excepcion de la Jamaica; véase lo que despacharon y retornaron de estas Antillas, sin incluir el Canadá, por año comun de los cinco que precedieron al de 1793, segun el paralelo siguiente del comercio de las tres naciones.

	Buques expedidos por las tres Metrópolis para sus Colonias.	*Totales en rs. vn. de lo remitido á las mismas.*	*Totales id. de lo retornado de ellas.*	*Exceso ó diferencias que resultan á favor de las tres Metrópolis.*
España...	421.	350.584.519.	667.493.686.	316.909.167.
Francia...	581.	277.168,000.	821.604.000.	544.436.000.
Inglaterra.	449.	164.937.135.	376.946.700.	212.009.565.

Para comprender mejor la desproporcion que resulta de este estado comparativo respecto de España, baste saber que la Francia no tenia en sus citadas posesiones de América antes de su revolucion mas que 693.398 habitantes, de los cuales solos 55.677 eran blancos, y el resto se componia de negros y mulatos; y la Inglaterra en las suyas únicamente contaba en dicho tiempo con 528.293, comprendidos 59.934 blancos. Nadie

Digitized by Google

ignora que la poblacion diseminada en la inmensa extension de las Indias españolas excedia de 15 millones de habitantes, y sin embargo el valor de los géneros destinados por nuestra parte para su consumo, en que solamente una mitad eran nacionales, estaba muy lejos de guardar proporcion alguna con el de los remitidos por Francia é Inglaterra para tan corto número de individuos como los que componian sus respectivas colonias, siendo visible el verdadero y principal destino que una y otra daban á los mismos géneros para su comercio clandestino con nuestra América.

Nuevo estado de nuestro Comercio en Europa despues de la separacion de nuestros dominios de América.

Convertido despues este Comercio furtivo y escandaloso en franco y declarado por las revoluciones sobrevenidas en aquellos dominios nuestros, que han producido su entera emancipacion de España, á excepcion de solas las islas de Cuba y Puerto-Rico; privada nuestra nacion por ello de los recursos que le proporcionaban tan vastas posesiones en el nuevo hemisferio, hasta dejar en la Península el vacío de 38 millones de pesos fuertes que vertian todos los años en plata y frutos en ella; y reducida esta á solo el Comercio

Digitized by Google

de sus puertos y fronteras con el extranjero y con aquellas dos Antillas y las remotas islas Filipinas, pues que las Baleares y Canarias deben contarse como anexas á la misma Península; conviene examinar el nuevo estado en que hemos entrado de resultas, para deducir las consecuencias que puedan sernos mas favorables y oportunas.

No sin razon se considera como un principio económico, ya que no sea tambien político, que las naciones no mueren jamas. Cuando fué publicada la proclama imprudente del gefe de nuestro gabinete en octubre de 1806, precursora de los grandes sucesos ocurridos en la Península dos años despues, se temió justamente que estos nos ocasionasen la pérdida de nuestras ricas posesiones de América adquiridas y conservadas por España con los esfuerzos gloriosos de sus hijos en el espacio de tres siglos. Recelóse que este gran acaecimiento producido por los de la Península, costándole el sacrificio de tan pingüe patrimonio como el de sus Indias, que era el orgullo de nuestra nacion y la envidia de las extranjeras, destruyese del todo nuestro equilibrio comercial con estas, ó nos privase á lo menos de los principales medios de sostenerle debidamente. Mas la Providencia, que no abandona á los pueblos, como tampoco á sus individuos, y la necesidad, que es superior á todo en los casos ex-

Digitized by Google

tremos, nos depararon el recurso inmediato de nuestras ricas minas de Andalucía, que si no han sustituido enteramente á las que poseíamos en América, nos han consolado en gran parte de su pérdida, y proporcionado nuevos motivos de riqueza, acaso mas efectiva que la otra, si seguimos aprovechando los tesoros metálicos encerrados en nuestros montes. Notorios son los productos cada vez mayores de esta fuente recien descubierta de nuestra futura prosperidad comercial, y á ella, como á la ventaja de otros del suelo de España, se debe que nuestras nuevas relaciones de esta clase con el extranjero hayan tomado el incremento que demuestran los datos recogidos siguientes.

Valores estadísticos de nuestro Comercio en el año de 1827 con mejora de algunos artículos.

Elegido para examinarlos el año de 1827 como término medio en algun modo de los diez últimos del reinado del Señor D. Fernando VII, se ve que nuestro Comercio con el extranjero ascendió en sus exportaciones para el mismo á la suma de 221.170.254 rs. y 16 mrs., que, deducidos de los 226.239.205 rs. y 17 mrs., valor total de lo que España recibió de las otras naciones en el propio año, solamente presenta la diferencia de 5.068.951 rs. vn. Es cierto que,

Digitized by Google

comparado este estado valorado de nuestro Comercio de 1827 con el ya expuesto antes que hicimos en 1792, que fué el último año de paz anterior á las guerras producidas por la revolucion francesa de 1789, aparece menor el expresado de 1827, principalmente respecto de las introducciones del extranjero en aquella primera época en nuestra Península. Pero debe conocerse que entonces recibia España, segun se ha dicho, gran parte de las mismas introducciones de efectos extranjeros para remitirlas á nuestra América, y que esta le producia retornos de frutos con que acrecentaba el valor de sus exportaciones.

Resulta por consecuencia que nuestro Comercio de 1827 ha sido, si no tan grande en sus valores por las referidas razones, mucho mas ventajoso á lo menos por el incremento conocido de nuestras extracciones de productos del reino para el extranjero. Sobresalen en ellas con respecto á dicho año los aceites por el crecido valor de 39.831.371 rs., los aguardientes por el de 13.459.036 rs., las almendras por 2 millones y medio, las avellanas por cerca de 2 millones, el azafran por otro tanto, el azogue por 3 millones y medio, la barrilla por 6 millones, el corcho por cerca de 6 millones, los encajes de hilo por millon y medio, el esparto por cerca de un millon, el ganado vacuno para Portugal

Digitized by Google

por 3 millones, la lana por 26 millones, los agrios como limones y naranjas por 6 millones, la istonería por 2 millones, el papel por medio millon, las pasas por 13 millones, las pieles por 2 millones, el plomo por 19 millones, la sal por un millon, la sardina por cerca de 2 millones, la seda en rama ó manufacturada por 11 millones, y finalmente nuestros vinos por 32 millones, componiéndose el resto hasta el total de nuestras exportaciones para el extranjero de dicho año, de otros artículos del rpino de inferior considera-ciop.

Mejoras del Comercio de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

De no menos consuelo ha sido para España el incremento actual de su Comercio con las islas de Cuba y Puerto-Rico, único resto de su grandioso y antiguo poder en el hemisferio occidental. Tal vez no se habria verificado esta gran pérdida para la nacion, si las sanas ideas de administracion pública que la necesidad le hizo adoptar para aquellas dos Antillas, permitiéndoles al fin su libre Comercio con los extranjeros, se hubiesen aplicado igualmente á nuestras vastas posesiones del continente de América en los últimos tiempos; y aunque en 1824 se tuvo por conveniente declararles la misma libertad, no llegó á tiempo

Digitized by Google

tan importante concesion cuando ya de hecho la disfrutaban por su separacion de la Metrópoli. Como quiera, los resultados obtenidos en Cuba de aquella declaracion de su libertad hablan de tal modo en su favor y beneficio nuestro, como lo demuestra el aumento desde 14 millones de reales que era solamente el antiguo valor de las extracciones de la Península en productos nacionales para su consumo, hasta el de 36 millones de reales á que ascendieron en el citado año de 1827, llegando á suceder que en el próximo pasado excedieron de 500 buques españoles los que constan de navegacion en aquella preciosa Antilla, número mucho mayor que el de 421 que expedia en 1792 para todos sus puertos de América; y es natural que se observen tales aumentos producidos por la libertad comercial, pues, favoreciendo esta última los de poblacion, y por consecuencia los de consumos, ceden todos necesariamente en beneficio de los envíos de efectos destinados á su provision, como así ha sucedido siempre y en particular á la Inglaterra en sus perdidas Colonias de América, que han venido á serle más provechosas que antes. No quiere decirse que Cuba y Puerto-Rico estén en igual caso, cuando es sabido que su actual prosperidad pende de su íntima union á la madre Patria; pero esta ha sabido por último dárselo así á conocer con las ventajas de aquella importante concesion,

Digitized by Google

á pesar de la repugnancia que costó hacer lo que se tenia por un necesario aunque doloroso sacrificio, y hoy se considera como un bien verdadero para la Metrópoli misma. Lo cierto es que esta por efecto de la libertad comercial concedida á sus Antillas, no solamente nada necesita enviarles en dinero como antes para su administracion y defensas tan importantes en el dia, sino que, costeándoselo ellas mismas completamente con todas las fuerzas militares y marítimas, que España encuentra mantenidas de aquel modo en sus referidos dominios actuales, todavía Cuba le envía el sobrante de sus rentas, la mayor parte de sus aduanas, no menos que por un 40 por 100 del total que recauda de las mismas *.

Mejoras del Comercio de las Islas Filipinas.

Adoptados tambien hace ya tiempo iguales principios felizmente para nuestras Islas Filipinas, se advierten asimismo sus ventajosos resultados. Despues que estas remotas posesiones nuestras salieron del antiguo sistema del situado que les proporcionaba su único Comercio permitido por el despacho anual de la célebre Nao de Aca-

* La importancia de la isla de Cuba y las ventajas de su estado floreciente actual, como los aumentos que pueden tener todavía, son objeto determinado de otro artículo que consta mas adelante.

Digitized by Google

pulcó, que desde Nueva España les conducia el producto en venta de los efectos asiáticos remitidos en ella; y que, bajo el sistema comercial concedido á la Compañía de Filipinas para el fomento de aquellas mismas posesiones, se verificó este tan conocidamente cuando ya no era necesaria su continuacion, ni compatible el privilegio de la propia Compañía con las leyes actuales, se declaró su extincion en 1834, y este Comercio importantísimo ha quedado libremente abierto á todos los españoles, sin perjuicio del que los extranjeros hacen allí igualmente en ciertos términos favorables y del mayor beneficio para el incremento de los productos de las mismas islas. Solamente resta que se promuevan las mayores relaciones de España con ellas, á pesar de su gran distancia, en el modo que se indicará al tratar de las mejoras que puede recibir todo nuestro Comercio nacional en las distintas partes del mundo.

EXAMEN

sobre la decadencia del Comercio de España.

Presentado ya, como queda, el cuadro histórico del que ha hecho España hasta ahora, sin hablar del de los seis años posteriores al fallecimiento del último Monarca nuestro, por las irregularidades á que han dado motivo los gran-

Digitized by Google

dos acontecimientos sobrevenidos en la Península, trastornando una gran parte de nuestras relaciones mercantiles interiores y exteriores, veamos si resulta su decadencia desde el principio de nuestra historia comercial, ó si mas bien ha sido constante el atraso de esta clase en España. Nada puede decirse en favor de nuestro tráfico durante las dominaciones romana, goda y árabe, por la ninguna disposicion de estas naciones para promoverle, cuando ya se ha notado su natural aversion é ignorancia respecto del Comércio, comunicadas á la nuestra y especialmente por los arábes, que nos legaron á los judíos para ejercerle, haciéndolo con ello mas repugnante á nuestra vista. Despues de su expulsion de España es cuando esta empezó á desplegar mejores ideas mercantiles, acreditando su inbremento en nuestro beneficio lo que se nos dice de la célebre feria de Medina del Campo, por el testimonio de Luis Valle de la Cerda y otros escritores acerca de la importancia del Comercio español en aquella época. Pero es preciso confesar que, aunque estaba sostenido por los productos de nuestras fábricas de Segovia, Toledo, Talavera, Valencia, Granada y otras de aquel tiempo, y que nuestra industria era entonces superior á la de otras naciones europeas, principalmente en los paños, gorros y sedenas, se hizo muy inferior á la de ellas con el descubrimiento de las Indias,

Digitized by Google

que, alterando por sus grandes productos metálicos en nuestra nacion el precio del trabajo, y mejorando este último entre los extranjeros por el aliciente de los consumos que se abrian á su especulacion fabril, los animó de tal modo á adelantarlos, que muy en breve nos privaron de los mismos recursos industriales y succesivamente de los comerciales, que á lo menos deberíamos haber sabido aprovechar por entero.

Por el incremento de la industria de otras naciones de Europa.

Desde entonces, cuya época no fué por cierto de larga duracion, quedó España constantemente reducida al atraso mercantil que la superior y cada dia mas adelantada industria de los extranjeros motiva respecto de la nuestra, decaida por las expresadas causas inherentes al descubrimiento de las Indias.

Se ha dicho igualmente ya lo que parece que España debió hacer en tales circunstancias para favorecer su Comercio, haciéndose dueña casi exclusiva del mismo en alimento de la industria extranjera, al modo con que un gran negociante lo hace con capitales extensos en beneficio de los fabricantes, suministrándoles las primeras materias para sus manufacturas, y comprándoles luego los productos de estas para traficarlos con lu-

Digitized by Google

cros ventajosos. Muy lejos de hacerlo asi, parece que hubo un empeño fatal en obstruir todo nuestro sistema mercantil, segun se ha manifestado, y por ello, asi como por otras causas concurrentes, no ha disfrutado España de los beneficios con que le brinda su posicion geográfica, acaso la mas aventajada de la Europa.

Por otras causas físicas, morales y políticas.

Las causas todas de semejante atraso de nuestro Comercio, pues que los datos del que se ha presentado están muy distantes de corresponder á lo que exige la inmensa extension de nuestros elementos de riqueza y de la misma posicion, mayormente si se comparan con los del Comercio tambien de otras naciones menos favorecidas que la nuestra para hacerle con la magnitud que lo practican, pueden dividirse en físicas, morales y políticas, segun se indicarán á continuacion, ademas de la tan grande referida, que no ha sido la única influyente en el atraso que experimentamos.

CAUSAS FÍSICAS.

Montuosidad de nuestra peninsula en perjuicio de los trasportes.

Entre las causas físicas de esta situacion

Digitized by Google

postergada obran principalmente las que se derivan de la excesiva montuosidad de nuestra península, que, á excepcion de las dos grandes sábanas de las Castillas, y algunas otras llanuras de Aragon y Extremadura, como del litoral de Valencia, Murcia y Andalucía, no ofrecen sino dificultades inmensas á los trasportes, precisando á hacerlos en muchas partes á lomo y encareciéndolos siempre sobremanera, ya por las crecidas y á veces tortuosas distancias desde el interior á los puertos, y desde estos á la capital, como por el contínuo desnivel que originan las mismas montuosidades y sus ramificaciones hasta el mar, haciendo sumamente difíciles, costosos y aun impracticables en gran parte del reino los canales, caminos de hierro y otros medios de abreviar las comunicaciones, introducidos y experimentados con ventajas incalculables en otras naciones. Cierto es que las tiene España en la riqueza mineral que encierran sus prolongados montes y sierras, y aun tambien en las defensas multiplicadas que le proporcionan para los casos de invasiones extranjeras, como ya se ha experimentado, si bien han servido de perjuicio, cual sucede en el dia para la guerra civil que, á causa de ello, se ha sostenido tan dura y porfiadamente; pero respecto del Comercio es indudable el grande obstáculo que ofrece tanta montuosidad á las comunicaciones necesarias de unos puntos con

Digitized by Google

otros en lo interior de la península, sin ser tan fácil establecerlas, segun queda dicho, como á las naciones extranjeras que experimentan menos tales contradicciones de la naturaleza.

Dificultades de la navegacion de nuestros rios.

Teniendo estas igualmente grandes ventajas en la navegacion de sus rios, como sucede á la Francia en la del Loira, Garona, Ródano, y aun en el mismo Sena, sin hablar de la del Rin, Danubio, Mein y Elba en la Alemania, y del Támesis y otros en la Inglaterra, debe confesarse que á España la está negada por la naturaleza esta proporcion que tanto influye en la extension del Comercio, pues, á excepcion de la parte que corre el Guadalquivir desde Sevilla hasta San Lúcar, únicamente navegable, y la muy corta distancia desde Tortosa hasta la embocadura del Ebro, todos los demas rios, inclusos los grandes de Tajo, Duero, Guadiana, Miño y Júcar, no permiten que se les aproveche para aquel efecto saludable, y si lo hacen los cuatro primeros, es ya para favorecer el Comercio de Portugal, donde desembocan sin beneficio alguno del nuestro. No es de omitir por ello el de que nos privó Felipe II cuando, pudiendo haber trasladado su córte á Lisboa, asegurando así la dominacion que ejercia España en Portugal con la

Digitized by Google

que tal vez habria reunido la de los mares y del Comercio, prefirió con miras de centralizacion la actual capital de la monarquía, cuya situacion es por cierto bien desventajosa para las grandes relaciones que esta hubiera podido entablar y conservar, tanto mercantiles como marítimas.

Inconvenientes de sus embocaduras y de los puertos de ellas.

Ni es sola la dificultad referida de la navegacion de nuestros rios la que perjudica naturalmente al Comercio interior de España. Éslo igualmente como otra causa de su atraso para las relaciones de nuestros puertos entre sí y con el extranjero la mala disposicion de algunos de ellos, que, situados en las embocaduras de varios rios, cuyo curso arrastra las arenas de su descenso hasta el mar, forman barras ó bancos de las mismas arenas, haciendo muy difícil y peligroso su acceso á los navegantes, quienes para evitarlo buscan á veces rodeos costosos para dirigirse á otros puertos mejor situados para el Comercio: y aunque se han hecho en algunos de aquellos grandes obras para limpiar las embocaduras de los rios, destruyendo los bancos de arena que impedian ó impiden aun la seguridad de su entrada, todavía hay que desear en esta

Digitized by Google

parte, pues que la naturaleza presenta nuevamente las mismas dificultades en la continuacion de aquel inconveniente, no superable sino á fuerza de constancia y de gastos que no son fáciles de hacerse con la frecuencia que necesitan. Desgracia es tambien por cierto para España que, cuando sus mejores rios desembocan en Portugal, al que se ha dicho ya son tan beneficiosos, pues que en ellos estriba la ventaja de sus grandes puertos de Lisboa y de Oporto, los que nos quedan en la península son precisamente los que ofrecen aquellas dificultades, ó bien no forman puertos de consideracion en sus embocaduras, no siéndolo de esta clase en la del Ebro el de los Alfaques, ni el de Cullera en la del Júcar, como tampoco es notable en la del Guadalquivir el de San Lúcar, ademas de su barra.

Sequedad demasiada de nuestras llanuras perjudicial á la conveniente variedad de sus producciones.

La extrema sequedad de las citadas llanuras de España, principalmente de las dos Castillas y una gran parte de Aragon por falta de aguas que las fertilicen, es otra causa física perjudicial á la mayor variedad que pudiera haber en sus producciones, y por consecuencia al Comercio de estas. Reducidas las de

Digitized by Google

dichas provincias centrales de la península, fuera de los olivos en algunas partes y el azafran en la Mancha, á casi solos los cereales y viñedos, cuya abundancia á veces es excesiva, con influjo en sus precios que no compensan para los labradores los gastos de sus cosechas, no pueden sustituir en algunos terrenos el plantío de otros vegetales que necesitan aguas, negadas á aquellas provincias por la falta de arbolados que las atraerian, y que, á verificarse este auxilio de la atmósfera ó de canales de riego donde fuesen practicables, se variaría la produccion en nuevos artículos de comercio que le aumentasen y beneficiasen en gran manera.

CAUSAS MORALES.

Preocupaciones antiguas nuestras respecto de la profesion del Comercio.

Pasando de las causas físicas del atraso del mismo ramo á las morales, que le perjudican de igual modo en España, es preciso decir que aun no está desarraigada en ella la preocupacion ingerida en sus habitantes por sus antiguos dueños, de que ya queda hecha alguna mencion respecto de la profesion del Comercio.

Nacida semejante preocupacion del espíritu

Digitized by Google

belicoso de la dominacion romana en odio á la mercantil anterior cartaginesa, aumentada con el feudalismo de la gótica, y mucho mas con el orientalismo de la de los árabes, no es de extrañar que haya echado hondas raices en nuestra península, y que, trasmitida de unas á otras generaciones en todo el interior de ella, haya hecho desdeñar á los pudientes y capitalistas deseosos de ennoblecerse, el descender á una profesion que han considerado siempre cuando menos como muy plebeya. *

Bien conoció esto mismo el gran monarca Cárlos III que, entre sus admirados rasgos de beneficio público en su glorioso reinado, fué uno de ellos el de disminuir aquella repugnancia moral, tan nociva á las artes como al Comercio, hasta distinguir á los que sobresalian en estas profesiones con gracias ostensibles fundadas por el mismo soberano.

Ignorancia de la verdadera idea y de la importancia del Comercio.

Consecuencia es esta antigua opinion respec-

* En prueba de esta asercion puede citarse la murmuracion que ocasionó en la alta nobleza de España ver á uno de sus mas ilustres individuos el Duque de Osuna formar un establecimiento comercial en los últimos tiempos, los cuales no le favorecieron para sus empresas, hasta aniquilarse del todo.

Digitized by Google

to del Comercio que se dé impropiamente el nombre de tal á la venta por menor en tiendas de toda clase, hasta las de comestibles y objetos inferiores en las ciudades y pueblos del interior de la península, inclusa la capital, sin que, aun en esta misma por su situacion tan apartada de las relaciones marítimas y con solo el giro de bolsa y las contratas de los asentistas, se tenga verdadera idea del Comercio realmente tal, que solamente merece llamarse asi cuando, confiado á especuladores respetables por sus caudales, moralidad y negocios de traslacion de productos de unos puntos á otros en distancias considerables, promoviendo la útil extraccion de los del reino en cambio de los que necesitan recibir del extranjero, facilitan la circulacion de unos y otros en beneficio general, como asi se verifica en las grandes naciones comerciantes. Y si existen en España negociantes á quienes se da en aquellas únicamente tan honroso título, es mas bien en los puertos de mar que en lo interior, siendo sabido por desgracia que han sido en gran parte extranjeros avecindados en ellos, y de los cuales los genoveses fueron por largo tiempo los comerciantes casi exclusivos de Sevilla y de Cádiz, y principalmente en el de la dinastía austríaca. Excepciones de ello han sido sin embargo en todas épocas los vascongados y catalanes, á quienes su posicion

Digitized by Google

sobre las costas ha hecho siempre preferir la profesion comercial que les ha dado grandes lucros, y no deja de haber hoy en las otras provincias marítimas de España verdaderos comerciantes que honran la misma profesion, y contribuyen á vivificarlas en gran manera; pero no es menos cierto que en el interior de la península se halle todavía muy reducida, como se ha dicho, y casi desconocida la verdadera idea del Comercio.

Falta de instruccion y abandono de esta carrera por la preferencia de otras y de los empleos.

Nace en gran parte este atraso moral de la falta absoluta de instruccion histórica, geográfica y comparativa de las relaciones generales del Comercio, siendo una de las causas concurrentes del mismo atraso, lo que no debe extrañarse cuando en España no se ha hecho un estudio formal de estos conocimientos como en otras partes de Europa, que llegan hasta el punto de hacerle extensivo al del derecho internacional y del legislativo del propio ramo. Ni ¿cómo era dado semejante estudio en un pais como el nuestro, donde ya se han indicado las preocupaciones que ha tenido y tiene en mucha parte todavía respecto de una profesion tan desaira-

Digitized by Google

da hasta ahora? De aquí ha provenido el abandono con que se la ha considerado, dando preferencia exclusiva con respecto á la misma, que pudiera haber sido tan útil al Estado, á otras que, aunque no lo son menos, como la de las armas y las letras, han sido las únicas á que se ha destinado en las familias á sus hijos, sin hablar de la de los empleos, en la cual se ha cifrado con tan notorios perjuicios una manía gravosísima y de las mas fatales, como por desgracia se ha visto, pudiendo decirse que acaso ha sido ella la que, disfrazando los partidos con máscaras hipócritas, sordos al clamor de una patria desgarrada por el furor de los empleos, ha originado todos los males y funestas divisiones de nuestros disturbios civiles.

Siendo efecto de esto mismo la falta igualmente de espíritu de empresa y del de asociacion, casi desconocidos hasta de poco tiempo á esta parte en España, han sido uno y otro causas morales á su vez del desaliento de nuestro Comercio general. Cierto es sin embargo que semejante falta de espíritu de ambos modos ha sido producida en gran manera por otras razones que pertenecen á las causas políticas de tal atraso; y de estas últimas falta examinar finalmente su influjo pernicioso en el propio ramo hasta el punto de tenerle tan reducido en España, respecto de los grandes ensanches de que

Digitized by Google

le haçe susceptible la fuerza de nuestros recursos y proporciones de todos modos.

CAUSAS POLÍTICAS.

Trabas de nuestro sistema fiscal, y principalmente del de aduanas.

La primera y principal de las mismas causas políticas influyentes en nuestro atraso comercial se ha dicho ya que fué el descubrimiento de las Indias, cuyos tesoros, haciendo decaer nuestra industria propia y con ella las relaciones que empezaba á proporcionarnos con las otras naciones, alimentaron la de estas hasta el punto de elevarlas á una grandeza fabril, de que les ha provenido mucha parte de la mercantil y marítima. Se han notado igualmente las consecuencias del errado sistema de nuestra administracion pública de aquel tiempo; mas por desgracia esta ha sido siempre tan desacertada, y sobre todo complicada y viciosa en las partes que constituyen su órden interior en la península, principalmente en los medios de recaudar las rentas del Estado, y en particular las de aduanas, que necesariamente ha formado nuevas causas de atraso en el Comercio general de España. Pretendiendo aumentar las rentas públicas con exac-

Digitized by Google

ciones mal calculadas para dificultar al propio tiempo la introduccion en ella de los productos extranjeros, á la sombra del buen deseo de favorecer los nuestros, no se ha hecho mas que recargar asi excesivamente á unos y otros de derechos, requisitos, trabas y fórmulas embarazosas y multiplicadas por todas partes en perjuicio imponderable del tráfico, tanto interior como exterior de la península, hasta el caso frecuente de retraer de su continuacion á los mas atrevidos especuladores. Este mal entendido sistema fiscal, que ha presidido por largo tiempo al de aduanas y aranceles, ha debido ser por consecuencia una de las mayores causas políticas de la obstruccion y entorpecimiento de nuestras relaciones mercantiles, no solamente en los puertos y fronteras, sino en todos los centros de la península, de donde no sin razon se ha tratado de trasladar solamente á aquellas extremidades las mismas aduanas todas, á ejemplo de lo intentado ó dispuesto asi oportunamente en las otras naciones*.

* Nuestro sistema de rentas provinciales, por mas ventajas que se quieran atribuirle y tiene realmente con preferencia á la contribucion directa, difícil de graduar exactamente en España, exige grandes reformas, principalmente en el ramo de alcabalas que entorpece y aniquila todo el Comercio interior de la península.

Digitized by Google

Enormidad del contrabando en nuestras costas y fronteras.

Siendo efecto de tales trabas é inconvenientes sufridos siempre por nuestro Comercio lícito el ilícito ó de contrabando que aquellas naciones han hecho y hacen tan escandalosamente en la península, se ha erigido á su vez el segundo en causa preponderante del notable atraso del primero. No se ignora por desgracia hasta qué punto ha llegado la demasía de este mal, que siendo, segun ya se ha indicado en otra parte, un verdadero cáncer corrosivo de nuestro Comercio permitido, y no menos de las rentas públicas que derivan del mismo, tiene á uno y otro en la postracion que se experimenta, y es difícil de evitar con la dilatada extension de nuestras costas y fronteras, ademas de otras razones políticas que dán funestamente mayor pábulo á su incremento.

Guerras y revoluciones producidas por estas.

Las indicadas guerras que ha mantenido la nacion desde fines del siglo último, ya con la Francia ó con la Inglaterra, y las revoluciones que nos han producido de varios modos en la península y sus Indias, han debido

Digitized by Google

ser tambien causas terribles para el atraso de nuestro Comercio, el cual, no pudiendo florecer sino en la paz completa de un Estado en sus relaciones exteriores, menos podrá hacerlo en la ausencia de ella en las interiores y durante las grandes conmociones y la agitacion de los ánimos y de las fortunas en los disturbios civiles.

Falta de capitales suficientes para el Comercio.

La falta de capitales que resulta de estos motivos tan poderosos aumenta la de no permitir las especulaciones mejor combinadas, é influye por consecuencia igualmente en la mayor decadencia del Comercio, como se experimenta en la del nuestro, concurriendo tambien en esta la mútua desconfianza que es natural exista para las operaciones mercantiles en semejante estado lamentable.

Escasez de buques mercantes nacionales, y alto precio de los fletes.

Agrégase para hacerle mas sensible al Comercio la escasez de buques mercantes nacionales que siempre ha habido y hay con no poca mengua de nuestros puertos. Y aunque en los de Cataluña y Baleares se advierte en esto

Digitized by Google

alguna diferencia respecto de los otros de España, todavía no es suficiente su existencia de buques al Comercio y navegacion, principalmente para el llamado de *cabotage*, que de todos deberia esperarse en la feliz extension de nuestras costas sobre el Occéano y Mediterráneo; habiendo provenido de aquí la escasez tambien de matriculados, que, aun en los mejores tiempos de la marina española, no han podido surtirla bastantemente de marineros por falta de navegacion mercante, la cual, segun es sabido, sirve de núcleo á la militar del Estado, y es la que mas necesita el Comercio litoral. Consiguiente es á este atraso, que procede de varias causas locales de los mismos puertos, y que el tiempo y las mejores luces del dia podrán alterar beneficiosa y succesivamente, el alto precio de los fletes, que ha perjudicado asimismo en gran manera al tráfico marítimo de España, reduciéndole al estado nada favorable en que se halla.

Diferencias perjudiciales al Comercio en los pesos, monedas y medidas de nuestras provincias.

La diferencia de monedas, pesos y medidas en Aragon, Cataluña y Valencia respecto de las provincias de la antigua Corona de Castilla,

Digitized by Google

ha sido y es tambien grande obstáculo de contradiccion para el mayor movimiento de nuestro Comercio interior del reino. Precisando esta dificultad á cálculos semejantes á los que serian necesarios con paises extranjeros para las operaciones mútuas de unas provincias con otras dentro de la misma península, es natural que se retraigan muchas veces de hacerlas los especuladores que no tengan una especial práctica en ello, ó no formalicen un estudio de tales inconvenientes para no aventurar sus empresas, resultando de aquí su disminucion y por consecuencia la de toda esta parte del Comercio.

Eleccion tambien perjudicial al mismo Comercio de la capital de la monarquía en el centro de la Península.

Otra de las causas políticas de este mismo estado ha sido muy principalmente la eleccion hecha de la capital de la vasta monarquía española en el centro de la península, y no en alguno de sus puertos marítimos. Ya se ha indicado lo que en esta parte pudo hacer el poderoso Felipe II, cuando, dueño de Portugal, tuvo á su disposicion el de Lisboa, con el cual habilitando, segun lo intentó, la navegacion del Tajo, que hubiera vivificado la península, habria aun en defecto de esta proporcion, si no

Digitized by Google

era asequible, asegurado de todos modos el dominio entero de ella y el de los mares de que era soberano, con la posesion al propio tiempo de las dos Indias, y por consecuencia del Comercio general del mundo. La preferida idea suya de centralizar la corte en medio de la misma Península, no solamente hizo desatender tan grandes objetos, sino que, sellando por la gran distancia de Madrid á los puertos de mar la antigua indiferencia ó repugnancia de los españoles al Comercio, mayormente viéndose dueños de los grandes tesoros de América, ocasionó que se cuidase muy poco ó nada de las providencias favorables al mismo Comercio. Este desden, que no era nuestro solamente, sino tambien de las naciones que estaban en igual caso de no tener sus capitales en puertos de mar, como ha sucedido á otras de Europa, y no menos á la Francia, les ha costado ser inferiores en esta parte á la Holanda é Inglaterra, que elevan su riqueza mercantil en tanto grado desde Amsterdan y Lóndres *.

* Todas las naciones que han florecido por el Comercio lo han debido á la situacion de sus capitales en puertos de mar. Véanse en lo antiguo las célebres ciudades marítimas del Asia menor, y la de Cartago en Africa, que hizo temblar á Roma; y en lo moderno Venecia, Génova, y aun Suecia, Dinamarca y las ciudades Anseáticas. No en vano estableció tambien su corte en Petersburgo Pedro el Grande á principios del últi-

Digitized by Google

Consecuencias de la posicion local de la corte de España para la indiferencia del Gobierno respecto del Comercio.

Semejante perjuicio, que se extendió considerablemente á nuestra marina militar, la que, como el Comercio, no podia ser muy atendida por los magnates de una corte que muchas veces no habian visto las costas de la Península, ha sido por desgracia una de las razones por qué en el gobierno de la monarquía y en sus relaciones políticas con el extranjero no se haya hecho bastante mérito igualmente de las mercantiles. Al paso que en Inglaterra lleva su diplomacia por bandera el Comercio, mirándole como su primer elemento, en España se puede decir que apenas ha entrado el mismo para nada. La primera cifra sus miras políticas hasta en artículos de Comercio necesarios á sus exportaciones, que parecen acaso insignificantes en otros paises de Europa, y debe á este minucioso estudio mercantil gran parte de la ventaja de sus tratados, siendo cierto que el célebre de *Me-*

---

mo siglo; y ya se nota por ello la magnitud que adquiere en el dia el Comercio de la Rusia, influyendo el de las grandes naciones referidas en el aumento considerable de su marina respectiva, asi como por esta en su mayor poder político.

Digitized by Google

thuen, llamado así por su negociador en el de Comercio con Portugal á principios del siglo último; y succesivamente los hechos con la misma Francia en 1786, con la Rusia en 1793, con los Estados-Unidos de América en 1794, y recientemente con la Turquía, han engrandecido la esfera mercantil de aquella nacion tan poderosa. Ademas, en la eleccion de sus agentes diplomáticos y consulares ha entrado siempre como primera instruccion la del Comercio unido á la política; mientras que en España, aislada siempre esta ciencia á los intereses puramente de ella, apenas se han considerado sino por muy poco los mercantiles de un estado que debiera haber fundado en estos últimos mucha parte de su poder, atendida su posicion peninsular y los grandes recursos naturales de la monarquía en todos sentidos.

Perjuicios de ello para nuestras relaciones en paises extranjeros.

Por efecto de esta indiferencia respecto de tan importante ramo, y de la dificultad de hallar capacidades personales á propósito, no es de extrañar pues que la eleccion de sugetos para nuestra carrera consular en puertos extranjeros, y aun la de los nombrados para residir en sus cortes respectivas, haya recaido casi siempre

Digitized by Google

en los que no estaban suficientemente ó nada dotados de conocimientos político-comerciales, los cuales, cuando mas, se reputaban como muy accesorios, y que por falta de ellos, no solamente no se haya sacado á veces el partido conveniente á nuestra nacion en esta clase, sino que hasta las noticias de la misma remitidas en algunos casos por nuestros Cónsules á fuerza de su largo establecimiento en aquellos puertos, no hayan merecido bastante atencion, por ser considerado todo ello como muy subalterno de nuestra política, resultando de semejante indiferencia el perjuicio que debe inferirse á nuestro Comercio nacional.

Digitized by Google

MEJORAS

DE QUE ES SUSCEPTIBLE EN EL DIA

EL COMERCIO DE ESPAÑA.

Manifestadas ya como quedan todas las causas físicas, morales y políticas que le han entorpecido en tanto grado hasta ahora, solamente resta indagar igualmente cuáles puedan ser los medios de combatir semejantes obstáculos, y de comunicar á nuestro tráfico, asi terrestre como marítimo, el vigor que necesita para elevarse al nivel del de otras grandes naciones de Europa. Y distinguiendo en las mismas causas, especialmente en las primeras, la parte invencible á que no alcanzan los esfuerzos humanos por la oposicion que les hace la naturaleza de la Península, veamos lo que es dado hacer á la mano del hombre, dirigida oportunamente por la ilustracion del Gobierno; cual asi debe esperarse de nuestra regeneracion política y de las ideas progresivas del siglo en el sentido favorable á los intereses verdaderamente positivos y materiales de las naciones, segun lo demuestra la experiencia de sus beneficios.

Digitized by Google

Por grandes obras de caminos del modo que se indican.

No es posible ciertamente luchar de una vez con la excesiva montuosidad de nuestra Península, tan perjudicial al Comercio por el encarecimiento que causa á los trasportes de sus artículos el conducirlos á lomo en muchas partes de lo interior del reino, donde, cruzándose grandes sierras en todas direcciones, hacen impracticables las conducciones de otro modo. Pero, ademas de que en varias de aquellas frecuentes prominencias se ha conseguido abrir caminos de ruedas que sirven de admiracion á los extranjeros, principalmente desde el ilustre reinado del Señor Don Cárlos III, no es dudoso que pueden imitarse tan benéficos ejemplos en los tránsitos convenientes de otras sierras de la Península, luego que lo permitan las proporciones de fondos necesarios para el coste de tan grandes obras, en que no faltarán capitalistas que las emprendan, si se logra interesarlos en la utilidad que les reporte un derecho módico de tránsito calculado por el tiempo en que asi les sea suficiente para indemnizarlos de sus gastos con el provecho que es natural, pasado el cual podrá entrar el Estado á disfrutar sin tal

Digitized by Google

gravamen del beneficio de sus mejores y mas fáciles comunicaciones.

Por las de canales de riego cuyos expedientes se han promovido y pueden promoverse.

Las grandes llanuras de Castilla la Vieja y Nueva, que forman excepciones de aquel gran inconveniente, se ha dicho que le tienen en la sequedad de sus campos por falta de arbolados que causa la de las aguas necesarias para riegos, que, al paso que los fertilizasen, pudieran hacer menos monotona y mas variada la produccion en favor del Comercio. Nadie ignora lo que en esta parte han declamado siempre nuestros buenos economistas, y en particular los agrónomos, sin lo que la accion del gobierno ha procurado darse á conocer igualmente en las repetidas instrucciones y providencias comunicadas por el antiguo Consejo de Castilla á las autoridades de los pueblos desde mediados del siglo último, inculcándoles la conveniencia de los arbolados. Mas tampoco se ignora que nada de ello ha sido bastante para vencer la repugnancia rutinaria de los mismos pueblos á semejante beneficio suyo, bajo el especioso pretexto de que las cosechas de cereales se perjudican con los árboles, ya por sus

Digitized by Google

sombras, como por las aves que los anidan y destruyen sus frutos.

Contra semejante doctrina, que no tiene á su favor sino la continuacion no interrumpida de aquellas cosechas y las de viñas, como otras de secano, que son, segun ya se ha dicho, tal vez excesivas en nuestra Península, ha empezado ya de algun tiempo á esta parte á mejorarse la opinion de los mismos pueblos, en términos de haber pedido muchos de ellos el beneficio de los riegos por medio de canales de esta clase, habiendo llegado á formarse en la extinguida Real Junta de Fomento de la riqueza del reino un crecido número de expedientes á peticion de los mismos pueblos, y por consecuencia de la circular de la propia Junta acerca de este beneficio, que le fué encargado por el Gobierno. Las críticas circunstancias sobrevenidas despues, que todavía tienen en tan grave conflicto á la monarquía, no han permitido hacer uso sin duda alguna de los mencionados expedientes, y otros que serán muy fáciles de promoverse en varias partes de la Península, para sacar partido de las aguas de muchos de sus manantiales y rios, hasta canalizar estos mismos donde fuere asi practicable para hacer mas varia y abundante la produccion de artículos con que necesariamente podrá nutrirse y engrandecerse el Comercio nacio-

Digitized by Google

nal, tanto en sus relaciones interiores, como en las exteriores del Estado.

Expediente de riegos de la Mancha.

Y no es de omitir con este motivo la mencion que merece el importante objeto de los riegos de la Mancha, donde, siendo tan notoria la escasez de aguas, se promovió expediente, no ménos que desde mediados del siglo último, para proporcionarlas á varios pueblos situados á las inmediaciones del rio Azuer, que, pudiendo recibirlas con mas abundancia que las muy escasas de su curso, tomándolas de las Lagunas de Ruiderá para ser canalizado con ellas, y dándoles los ramales convenientes, fertilizarian de este modo aquellos áridos campos en toda la extension que media desde el nacimiento del mismo rio hasta su entrada en el Guadiana.

El plan de este útil proyecto, trazado y delineado, segun parece, por el célebre arquitecto D. Juan de Villanueva, sufrió la suerte que el del no menos célebre Antonelli del tiempo de Felipe II para la navegacion del Tajo, pues, no habiéndosele hallado á causa cierta ó fingida de los trastornos de archivos y papeles en la época de la invasion francesa, quedó sin mas efecto, despues de algunas comisiones infructuosas de la corte, que el de re-

Digitized by Google

novarse las solicitudes de varios de los citados pueblos contrariadas por algunos individuos poderosos de otros, los cuales, apoyándose en las gestiones suscitadas ante el antiguo Consejo de Ordenes por los interesados en los molinos pertenecientes á Encomiendas que disfrutaban las pocas aguas del Azuer, lograron entorpecer por largos años tan beneficiosa idea, privando de sus ventajas á gran parte de una provincia como la Mancha, acaso la mas necesitada de ellas entre las demas de España.

Otros expedientes promovidos sobre riegos.

Otros varios pensamientos de esta clase, despues del aprobado Canal de Tamarite y de las obras practicadas para el propio objeto en Cieza, Yecla y Albacete, ademas de la del Guadalquivir, han sido suscitados posteriormente para abrir canales de riego en distintos terrenos de Aragon, y principalmente en el de las Cinco Villas, tomando las aguas del rio que lleva aquel nombre y entra en el Ebro, para fecundar los campos de aquella parte de la misma provincia, con beneficio tambien de su limítrofe la de Navarra hácia Sangüesa-en la llamada Bardena de esta. Mas-este útil proyecto y otros semejantes han quedado sin efecto por los terribles acaecimientos sobrevenidos posteriormente; y no seria

Digitized by Google

inoportuno resucitarlos en el dia á consecuencia de la feliz pacificacion de toda aquella parte del reino, reproduciendo en las demas todas las ideas de unos beneficios que, no solamente lo son para mejorar sus productos agrícolas, sino para proporcionar con ellos nuevos objetos de mayor extension de nuestro Comercio.

Ventajas de los riegos de Valencia y de su Juzgado de aguas.

Extraño es por cierto que, mientras las bellas provincias de Valencia y Granada presentan vivos ejemplos del bien entendido aprovechamiento de sus aguas por sus antiguos dominadores los árabes y aun del Juzgado Patriarcal, que conservan para el disfrute de ellas, á que deben, especialmente la primera, gran parte de su estado floreciente, por las azequias que las benefician con notoria prosperidad de su agricultura, no haya tenido imitaciones este sistema práctico bajo ambos conceptos en otras provincias que tanto lo necesitan en los terrenos por donde cruzan sus respectivos rios, de que no se saca otro partido que el de los molinos, y cuando mas el descenso de las maderas procedentes de las sierras de su nacimiento y origen.

Digitized by Google

Perjuicios del excesivo plantío de viñas.

Como prueba ademas de la necesidad de los riegos, puede añadirse que por su falta, apelando nuestros labradores para aprovechamiento de los terrenos al plantío de las viñas, se ha multiplicado este en tales términos de treinta años á esta parte, que hay precision de desceparlas en muchos puntos de España, y aun de arrojar los vinos sobrantes de un año para otro, resultando como quiera de su extrema baratura el perjuicio de no compensar los gastos de su cosecha. Cierto es que gran parte de este inconveniente pudiera remediarse con una mejor elaboracion de nuestros preciosos vinos, modelada por las prácticas de los de Francia, y mayor proporcion de trasportarlos á los puertos, disminuyendo algun tanto los recargos y las trabas en su tránsito hasta estos, á fin de proporcionarles una salida ventajosa en el extranjero, en que se interesarian á la par nuestra Agricultura y Comercio, con imponderables provechos de uno y otro.

Obras que convengan de canales de conduccion y caminos de hierro en los términos que se indican.

En cuanto á los canales de conduccion, la generacion presente, y mucho mas las venideras,

Digitized by Google

no pueden ni podrán menos de tributar el justo y merecido elogio al celo que ha presidido á la extension dada al de Castilla en los últimos tiempos, cuyas ramificaciones por toda ella han de ser en su curso del mayor beneficio para el tráfico y la salida de sus producciones hasta el mar de Norte y Occidente de la Península. Y á ejemplo de este móvil saludable para el incremento verdadero de su riqueza, debe tambien esperarse que, pasadas las turbulencias que la afligen, cuyo término no parece remoto, se verifiquen nuevas empresas de canales y aun de caminos de hierro, donde sean practicables, si se adopta el medio de interesar en estas obras costosas, no solamente á los capitalistas nacionales, sino á los extranjeros, del modo que ya se ha dicho puede hacerse con los de caminos y demas medios de comunicacion tan convenientes al Comercio.

Las necesarias para limpiar las embocaduras de los rios y mejorar sus puertos.

Lo propio es factible de igual modo respecto de los trabajos necesarios en los puertos situados en las embocaduras de nuestros rios, donde se forman las barras ó bancos de arenas arrastradas por su curso desde el interior, de que se

Digitized by Google

ha hablado ya, y las obras convenientes en algunos de los mismos puertos para mejorar su entrada y abrigos en favor de la navegacion tan importante al Comercio. Todas estas imperfecciones de la naturaleza como otras de ella, las vence el arte auxiliado por el gran móvil del interes individual, y nada hay mas fácil para excitar el de los capitalistas, solos ó asociados, que el presentarles el aliciente del propio interes con el tanto que se les conceda, ya municipalmente ó por el gobierno público, aunque siempre ha de mediar su autoridad tutelar, para que se indemnicen los interesados de sus gastos y anticipaciones con algun derecho bien calculado y temporal, hasta que sea extinguible, cuando su objeto quede satisfecho.

Observaciones sobre las ventajas del puerto de Cullera en el reino de Valencia.

En las embocaduras del Ebro, del Guadalquivir y del Júcar, hay notoriamente mucho que hacer para facilitar su acceso y fondeaderos, mejorando los puertos de los Alfaques, Sanlucar y Cullera, principalmente de este último, que no puede llamarse tal segun se halla en el dia, y proporcionándole las obras de que es ó sea susceptible, se convertiria en centro, no solo

Digitized by Google

de salida para todas las ricas producciones de Valencia y sus fértiles campos, sino de entrada de las que necesite para sus consumos, elevándole á un punto de riqueza comercial incalculable. Nadie ignora que la capital de Valencia carece de formal puerto, pues que el del Grao tan inmediato no lo es, ni es fácil que lo sea, en las dificultades de la playa en que está situado; y aunque el Comercio de aquel reino se reune en el de Alicante, este dista demasiado de Valencia, mientras que Cullera está únicamente separado de ella por la Albufera y dos cortas distancias intermedias, que pudieran comunicarse á poca costa por pequeños canales que abriesen la entrada y salida á aquel lago magnífico, convertible de este modo en canal tambien de tránsito para el referido gran Comercio posible de Valencia. Es harto sabido igualmente el perjuicio que experimenta una ciudad como esta, tan rica en producciones de varios modos, por la falta de un puerto que les proporcione su salida por el cabotage en las costas del reino y la navegacion á los puertos extranjeros; y tambien se sabe por desgracia cuán costosos é inútiles han sido hasta el dia todos los esfuerzos del gobierno para contribuir á la formacion de dicho puerto sobre el Grao, á que está negada del todo la naturaleza de aquella playa peligrosa.

Tales razones hicieron sin duda concebir á

Digitized by Google

las autoridades locales de Valencia en 1819 el plan referido de que se trata, para cuya ejecucion se convocó á junta á los principales interesados en ella, y despues de varias conferencias con estos y otras personas inteligentes, quedó todo suspenso por las grandes ocurrencias del año siguiente, sin que se hubiese delineado el curso del mismo canal, ni menos levantado el plano formal correspondiente, asi como tampoco llegó el caso de hacerse operacion alguna por los arquitectos. Se ignora si posteriormente se ha adelantado algo mas en esta idea tan beneficiosa, aunque es creible que el Gobierno no la haya perdido de vista, y solamente se haya detenido por la gravedad de las circunstancias públicas y la escasez de fondos, como por incidentes que ocurren en expedientes de esta naturaleza, que sufren contradicciones de varios modos. Y aunque haya querido decirse que la embocadura del Júcar no es bastante á propósito para formar un puerto de gran consideracion, cabe el verificarlo sin mucho costo sobre el mismo mar en aquella parte, como lo saben cuantos la conocen prácticamente, dando el abrigo necesario á las embarcaciones con algunas pequeñas obras de comunicacion de las prominencias tan inmediatas á la costa, cuya naturaleza las facilita singularmente.

Digitized by Google

Ventajas de canalizar la Albufera.

Como quiera que sea, siempre resultaria que el nuevo puerto de Cullera, formado de este ú otro modo, proporcionaría mayor comodidad y abrigo á los buques mercantes que la que dejan de tener en el Grao, y una extension inmensa á las operaciones del Comercio marítimo de Valencia, nulo segun puede decirse en el dia. Por otra parte, la navegacion de la Albufera, canalizada al efecto, cuyas aguas servirian fácilmente para los dos cortos ramales de su comunicacion con Valencia y Cullera, lejos de perjudicar á los intereses del Real Patrimonio, á quien pertenecen, pudiera aumentarlos con los derechos que era consiguiente se impusiesen á las embarcaciones de tránsito, y bastaria este concepto para hacer utilísimo el mencionado proyecto. Pero todavía lo seria mas para la agricultura, industria y comercio de Valencia por la proporcion de dar salida, como ya se ha dicho, á sus respectivos productos y recibir los que necesita del extranjero, para todo lo cual ha sido el único centro marítimo de aquella costa hasta ahora el puerto de Alicante, situado sobre ella á veinte leguas de Valencia, y casi una tercera parte mas por tierra, á causa de las fragosidades que hacen indispensable tan largo trán-

Digitized by Google

sito en la vuelta que es preciso dar por las dificultades del terreno, atravesando el de la provincia limítrofe de Murcia. Con tales inconvenientes resulta que el puerto de Alicante no puede considerarse sino como punto de salida de los productos de aquel territorio secano, y del de Orihuela y Murcia, asi como de entrada para los frutos coloniales y bacalao, que forman los ramos principales del comercio del mismo puerto, á efecto de proveer de uno y otro á gran parte del centro y mediodia de la Península, pero que sirve de muy poco ó nada para todo lo principal del feracísimo reino de Valencia. Y todavía pudiera darse mayor extension á los beneficios del plan mencionado, si se hallase efectuable la formacion de un fondeadero mas seguro para los buques, que llegase á ser un puerto en la abertura que tiene al mar el magnífico lago de la Albufera.

Medios de verificar las empresas convenientes.

Ya se han indicado los medios de ocurrir á los gastos de tales empresas, confiándolas al interes de los particulares que le hallen en la retribucion que es indispensable concederles de derechos exigibles en su favor por el tiempo necesario para su respectiva indemnizacion y utilidades consiguientes. Con semejante aguijon

Digitized by Google

no faltarán jamas empresas combinadas de nacionales y extranjeros que aventuren sus anticipaciones de fondos por el aliciente de las ganancias, y aun debe esperarse que, ejecutadas así las obras de toda clase, se verifiquen con mas prontitud y acaso acierto que si se hicieran de cuenta del Estado, que tendria que confiarlas á manos interesadas en prolongar el tiempo y los trabajos, resultando ser tan interminables como se ha visto muchas veces. Partiendo pues de este principio de verdadera conveniencia pública, demostrada por la experiencia de dentro y fuera del reino, se pueden habilitar y mejorar los puertos que lo necesiten, no solamente en las citadas embocaduras del Ebro, Jucar y Guadalquivir, sino aun en el muy importante de Málaga, previendo el caso, tal vez no muy remoto, de que deje de serlo con el tiempo en la retirada que lenta y progresivamente hace el mar de aquella costa hácia la vecina de África, de cuyas resultas han dejado de ser puertos tambien algunos que lo fueron en otro tiempo en la meridional de Francia. Cierto es que hay casos en que la naturaleza es superior á los esfuerzos humanos, pero á estos es dado el corregir ó modificar de algun modo los obstáculos que parecen mas insuperables, ó buscar al menos el medio de no hacerlos tan sensibles y conver-

Digitized by Google

tirlos á veces en un provecho que no era fácil esperar, segun asi se observa en los paises en que se estudian las vicisitudes geológicas y los modos calculados de contrariarlas en lo posible.

Buena disposicion actual de la opinion pública en favor del Comercio.

Respecto de las causas morales de la decadencia de nuestro Comercio, se ha manifestado que preponderaba entre ellas, y subsiste en algun modo todavía, la repugnancia á esta profesion, considerada como plebeya en vista de las manos en que estuvo durante largos siglos de nuestra historia, segun se ha indicado ya con alguna extension. Mas como desde el inmortal reinado del Sr. D. Cárlos III se empezó á combatir tal preocupacion, concediéndose distinciones repetidas á varios individuos que ejercian honrosamente la profesion mercantil, y despues se ha reconocido diariamente que esta proporciona aumentos de riquezas formando una nueva aristocracia en el siglo positivo en que vivimos, puede decirse que ha caido ya gran parte de la mencionada preocupacion, mayormente cuando las fortunas antiguas compuestas de adquisiciones, que ó han declinado mucho, ó caducado de varios modos,

Digitized by Google

se han disminuido notablemente por consecuencia, perdiendo en ello el prestigio de otros tiempos, y teniendo que ceder su lugar al que naturalmente inspira el brillo de los goces y comodidades causado por la nueva acumulacion de los fondos que las producen. De decir es sin embargo, que como estas fortunas nacientes no se han hecho ni hacen hasta ahora entre nosotros por la verdadera profesion comercial, todavía muy atrasada, sino mas bien por grandes especuladores de empresas y establecimientos públicos y de arrendamientos ó contratas con el Estado, no siendo fácil tampoco que suceda otra cosa en la capital tan distante de los puertos de mar, donde es mas natural que sobresalga aquella profesion, es preciso que la idea de esta se halle aun muy debilitada en la misma capital y otras del centro del reino.

Conveniencia de propagar la instruccion mercantil en todas sus partes.

Convendria pues, por ello, propagar mas en unas y otras la instruccion necesaria de esta tan útil como honrosa carrera, no solamente por los estudios prácticos del Comercio en teneduría de libros, cambios, arbitrajes, &c., segun ya se han ensayado felizmente en varias

Digitized by Google

poblaciones, sino por los teóricos relativos al conocimiento de su parte histórica, geográfica, estadística, legislativa y aun política, comprendiendo en ella el del derecho inter-nacional que sea igualmente oportuno, á efecto de saber las localidades, usos y derechos de los paises extranjeros, y formar con tan selectas nociones hábiles comerciantes, cuales existen en alto grado de esta clase en otras naciones de Europa, y principalmente en Inglaterra y Francia. Felizmente tambien, aunque no para la actual generacion, ha decaido asimismo la manía de los empleos, á que se daba en otros tiempos toda preferencia, desde que en los presentes se advierte su movilidad, insubsistencia y pocas ó ningunas esperanzas de su suerte futura, lo que, unido á las no muy ciertas ni seguras que dan otras carreras del Estado tan apetecidas antes, hace creer que se busque el suplemento de ellas en los beneficios del cálculo, aplicándole á las bases en que estriba de la riqueza pública, para buscar la individual que á cada uno le sea mas hacedera y posible, sobresaliendo como es natural el del Comercio en sus distintos medios y graduaciones. Ni será tampoco, cuando llegue á generalizarse este estado de prosperidad, la venta por menor en tiendas, talleres y reducidos almacenes, la que tenga, como hoy, impropiamente

Digitized by Google

el nombre de Comercio, perjudicando, segun sucede actualmente, á la verdadera idea de la importancia de esta semejante indebida calificacion, pues los expendedores de tal modo nunca merecen considerarse sino cuando mas como mercaderes, y no constituyen la verdadera clase de comerciantes, denominados así en las grandes naciones donde lo son, como los ingleses y franceses, por la extension de su tráfico y operaciones, que es la que realmente promueve y vivifica con el giro de los fondos, y la útil traslacion de los productos de toda especie de unos puntos á otros dentro y fuera del reino, los aumentos de su riqueza en las bases en que se funda verdaderamente.

Los remedios políticos necesarios en el atraso de nuestro Comercio, corresponden todos al Gobierno.

Si en las referidas causas físicas y morales de la decadencia de nuestro Comercio se han indicado los medios que pueden oponerse para rem[illegible] en lo posible, dejando inferir la parte de accion que corresponde al Gobierno, en las políticas todo es suyo, pareciendo natural que obre en ellas, ya consultando la autoridad legislativa, como empleando la administrativa con la meditada y enérgica decision que requieren las grandes dificultades de verificarlo activa, oportuna y acertadamente. Se ha

Digitized by Google

manifestado que el mayor obstáculo político experimentado hasta ahora por el Comercio para su desarrollo é incremento, ha consistido en los vicios de que adolece gran parte de nuestra administracion de las rentas públicas, y especialmente la de aduanas. Pero si la necesidad de corregir tales vicios ha podido resistirse mientras el Estado, con mas ó menos dificultades de medio siglo á esta parte, ha hallado recursos casi siempre onerosos para hacer frente á las atenciones públicas, hoy que estas, aunque transitoriamente, han llegado á ser de una naturaleza superior á los mismos recursos, y que las luces del siglo no admiten dilaciones en remedios tan urgentes para las mejoras oportunas en todos los ramos, reclamadas á la vez por la prensa, la tribuna, la opinion general, y sobre todo por la necesidad, que es la mayor árbitra de los sucesos, es forzoso creer que no está lejano el término deseado de tantos modos para la nueva organizacion de nuestro sistema administrativo en que [redacted] comprenderse el de aduanas, incluyendo las reformas convenientes del de rentas Provinciales, y con especialidad de la de alcabalas como tan gravosas estas para las operaciones del tráfico interior del reino. Interin llega este caso, que debe ser ya muy próximo, luego que las angustias del Erario empiecen á ser menos por

Digitized by Google

las esperanzas tan fundadas de la pacificacion del reino, y que es indispensable sea, combinando aquellas reformas con las nuevas circunstancias en que se encuentra la Península de varios modos, sin reducirlas á simples modificaciones, sino á una pauta bien calculada en los métodos de recaudacion y distribucion de las rentas públicas; el Comercio español no podrá entretanto salir del abatimiento en que se halla por las trabas del Fisco, y desenvolver sus operaciones en beneficio de la agricultura y de las artes nacionales. Y como esto ha de ser todo obra del poder ejecutivo, no sin acuerdo del legislativo, en la parte necesaria de su aprobacion interventora, seria ocioso indicar los medios de producir este resultado ventajoso que el Gobierno sabrá realizar á impulsos, segun se ha dicho, de la necesidad misma de hacerlo con toda la extension, tino y energía convenientes.

Observaciones sobre los aranceles y aduanas.

Los aranceles son ademas la piedra de toque esencialmente conexa con los progresos ó la decadencia de las fábricas y del Comercio en todos los Estados modernos. La Inglaterra, por mas que quiera decirse, debe á ellos mucha parte de su inmensa superioridad mercan-

Digitized by Google

til, y por esta la de su navegacion y grande influjo político en todo el Globo. La teoría de los derechos de aduanas sufre sin embargo contradicciones por los que desearian que no las hallase una nacion abundante en productos de sus manufacturas, con perjuicio de otra que no está en igual caso, convirtiendo de este modo el ya excesivo comercio ilícito ó de contrabando en lícito y declarado. Pero si no es muy difícil conocer el incalculable daño que resultaria á la última en tal supuesto, es de confesar igualmente que un mal entendido sistema de aranceles por recargos inoportunos ó extremados de derechos en ciertos artículos, cuya produccion y consumo están sujetos á grandes variaciones, es casi tan nocivo como lo otro en cuanto da motivo al incremento del mismo contrabando produciendo el efecto contrario del que se desea. Este ha sido el grande errór en que muchas veces han incurrido los Gobiernos todos, y en que toca mucha parte al de España, haciendo por consecuencia necesaria la frecuente revision de nuestros aranceles, la cual debiera serlo tanto que acaso convendria se repitiese cada tres años á lo menos, sin confiarla exclusivamente á rentistas autorizados, sino tambien á otros sugetos de verdadera inteligencia del Comercio en todas sus partes constitutivas. Desaparecerian sin duda de

Digitized by Google

este modo muchos de los motivos que alimentan hoy el imponderable comercio ilícito de los extranjeros en nuestra Península, que, segun se ha repetido ya, es el cáncer actual mas corrosivo de sus rentas y no menos del Comercio, el cual, llevando siempre por norte de sus cálculos y combinaciones el mas ó menos costo de los derechos, si los ve favorecidos en términos que permitan extender sus empresas, lo verifica sin demora, por ser este sin duda el mayor aliciente para ellas.

No se crea que en llegando este caso falten capitales para las mismas empresas mercantiles: cuando el cebo del interes las estimula, los especuladores de algun crédito suplen con este, dentro y fuera del reino, el vacío que puedan tener de fondos entretanto, hasta acumularlos despues con los nuevos productos de las mismas operaciones. No de otra manera se han hecho y hacen las grandes fortunas comerciales en todos los paises de Europa, principalmente en Inglaterra y Francia, y sucederá lo propio en España si el referido aguijon del interes anima á los especuladores para empresas mercantiles de que hasta ahora no hacen mérito por el temor de verlas oprimidas con derechos exorbitantes, calculados algunos en tiempos de menos luces que en el dia sobre estas materias, y sin bastante conocimiento muchas

Digitized by Google

veces de las ya indicadas variaciones de la produccion y del consumo, asi en nuestra nacion como en las extranjeras, cuya especial inteligencia es acaso la mas decisiva en esta importante clase de trabajos. Cuando el Fisco acabe de convencerse, como ya lo hace, de que su aritmética está en razon inversa de la comun, pues que el recargo de las exacciones disminuye los medios y motivos de satisfacerlas, principalmente en lo que se refiere al movimiento comercial, podrá multiplicar éste sus combinaciones y rendir productos al Estado incomparablemente superiores á los del dia, al paso que contribuirá con aquellas mismas al aumento de los de las otras bases en que estriba la riqueza pública.

Esperanzas que pueden formarse de estas mejoras necesarias.

Todo ésto y mas debe esperarse de las buenas disposiciones del Gobierno, que serán cada vez mejores á medida que se lo permitan sus grandes embarazos y dificultades de la terrible crísis que experimenta el Estado, y no es dudoso que en sus providencias entren las reclamadas por las luces del siglo, segun las rectifica la experiencia de los errores y la necesidad de su remedio en todos los ramos públi-

Digitized by Google

cos, en que no es omisible cuanto haga relacion á los adelantamientos del Comercio. Y como estos cuando llegan á su perfeccion, como sucede en Inglaterra y Francia, hacen declinar ó caducar el contrabando, será otra de las ventajas que reporten al Estado el excusarle gran parte de los inmensos costos que necesita su represion tan difícil, como inevitable hasta ahora, mas acaso por los mencionados errores de nuestra administracion pública, que por las proporciones de costas y fronteras que le han facilitado en gran manera, las cuales ofrecen menos inconvenientes cuando el comercio lícito gana todo lo que pierde el ilícito, á excepcion de aquellos artículos que, no siendo del dominio mercantil y sí del del mismo Estado, presentan algun aliciente á las ventajas del fraude, precisando á contenerle en todos los paises en que así se verifique.

Precision de uniformar las relaciones de pesos, medidas y monedas en todas las provincias de España.

La diferencia de los pesos, medidas y aun monedas en las relaciones mercantiles de las provincias de la corona de Castilla con las antiguas de la de Aragon, se ha indicado ser un obstáculo para su mútua inteligencia en las mismas

Digitized by Google

relaciones, y por consecuencia al mayor incremento que pudieran tener por ambas partes. No se ignora que esta misma dificultad, aunque no en tanto grado en las antiguas provincias de la Francia, fué vencida por las sábias providencias de su Gobierno para uniformar en toda ella el tipo comun de unos y otros objetos; y es sabido tambien que, á pesar de las dificultades de ejecucion naturales en los principios, se ha logrado adoptar en aquella nacion el propio tipo, en términos de haber casi desaparecido del todo las mencionadas diferencias. Siendo mayores entre nosotros, forzosamente han de presentar dificultades teóricas y prácticas por algun tiempo; pero este debe superarlas al fin, si se adoptan iguales principios que en Francia, por medio de una ley especial que haga desaparecer tales obstáculos, despues de los trabajos facultativos necesarios para llegar á los resultados convenientes en una materia tan esencialmente ligada con las ventajas é intereses del Comercio.

Medios de aumentar nuestra marina mercante y el cabotage de la Península.

La notable escasez de buques mercantes es indudablemente una de las causas, que se ha dejado indicada, de la decadencia de nuestro

Digitized by Google

tráfico marítimo, que es precisamente el mas adecuado para España, en las proporciones de largas costas sobre los dos grandes mares de la Europa con que está tan favorecida nuestra Península, asi como tambien el mas necesario para formar con el mismo comercio y navegacion consiguiente la base de su marina militar, tan escasa siempre por ello de matriculados y reducida en el dia. Entre las razones que pueden alegarse para esta falta que se experimenta de suficientes buques mercantes de nuestros puertos, y principalmente en los del Mediterráneo, una de las mayores es la estrechez de los medios con que cuentan los Patrones de los actuales pocos buques para su renovacion ó reparacion en los casos frecuentes de naufragios ó averías, no siendo bastantes los fondos llamados de matrículas para los mismos casos, á menos que se busquen los medios de aumentarlos.

Este debiera ser un objeto muy determinado de las Juntas de Comercio de los propios puertos, á fin de proponer lo que en esta parte no permitan sus recursos ó atribuciones, de modo que, siendo tan importante como es el referido objeto, llegase á constituir expediente general, que promoviese una providencia señalada en su favor, no solamente á efecto de proporcionar medios de aumento al expre-

Digitized by Google

sado fondo de matrículas, ú otros que puedan reunirse por suscriciones de los mismos puertos ó de otro modo patriótico, sino para interesar en ello á capitalistas extranjeros, si no los hubiere suficientes nacionales, en términos de mútuas ventajas y de conseguir que la marina mercante española adquiera el incremento que necesita *.

Conveniencia de promover la economía de la navegacion en beneficio de los fletes.

De igual modo pudiera tambien excitarse el celo de las Juntas de Comercio de nuestros puertos, y aun el de las Sociedades Económicas donde las haya, á efecto de que consulten los medios asimismo relativos á la economía de nuestra navegacion en todas las aguas, con la que se consiga mejorar el precio de los fletes y evitar la necesidad de ocurrir muchas veces á los extranjeros por las ventajas que en toda la parte mencionada nos llevan considerablemente en tanto perjuicio de nuestros intereses comerciales. A beneficio de estas ideas sugeridas por los conocimientos locales respectivos, podrá mejor el Gobierno adoptar las medidas

* Mas adelante se especifica mejor esto mismo, al tratar de los estímulos convenientes á nuestra navegación mercante.

Digitized by Google

que sean conducentes á la extension y verdaderos progresos de los mismos intereses, hoy que se halla erigido un Ministerio de Comercio unido al de Marina con tales objetos, donde, luego que lo permitan las circunstancias actuales, es de creer no sean perdidos los datos que ya posee sobre todo ello, y los que puede recibir en los términos que quedan manifestados.

Mejoras diplomáticas necesarias á nuestro Comercio.

La existencia de la capital de la monarquía en el centro del reino, que ciertamente ha sido, segun se ha insinuado, uno de los mayores motivos de la poca atencion que le ha merecido el Comercio, y por consecuencia de su estado tan atrasado, no pudiera fácilmente variarse sin incurrir en grandes y palpables inconvenientes. Pero si en los tiempos pasados la envidiable posesion de nuestros vastos dominios de Indias nos ocasionaba el justo envanecimiento de su orígen, proporcionándonos los medios de sostenerle con esplendor, sin necesidad de fijar la atencion en los que necesitaban otras naciones menos poderosas que la nuestra, hoy que las circunstancias han variado en tanto grado para España, haciéndola entrar en esta parte por los senderos que han

Digitized by Google

conducido á las mismas naciones á su respectivo engrandecimiento de otro modo, nuestro Gobierno constituido en iguales términos que las principales de ellas, y no sin menos luces al efecto, no abrigará como en aquellos tiempos tales ideas desdeñosas del Comercio, y antes bien debe creerse que las considere como primordiales para el bien de una nacion esencialmente marítima y mercantil, cual debe ser la nuestra. Ya se ha visto en el Ministerio de Estado formarse una seccion especial de su Secretaría, destinada á las relaciones comerciales, y es consiguiente á esta disposicion saludable que, haciéndose distinto mérito que en otros tiempos de su verdadera importancia, se combinen muy especialmente con los políticos los intereses de aquella clase en nuestras futuras transacciones diplomáticas, como los mas necesarios á nuestro estado actual y á nuestras proporciones peninsulares, únicas acaso con que debemos contar para todo, á efecto de asegurar la posicion á que España está llamada por la naturaleza, y los grandes recursos con que esta la ha privilegiado distinguiéndola por ello entre otros Estados de Europa menos favorecidos en esta parte.

Digitized by Google

Con la Europa.

A beneficio de estas ideas, de que no carece la ilustracion actual del Gobierno, podrán esperarse buenos tratados de Comercio mas favorables para España que hasta ahora con las potencias extranjeras, extendiendo el círculo de nuestras relaciones con ellas en proporcion de los adelantamientos que adquiere nuestra riqueza mineral, cuyos apreciados productos nos abren nuevos mercados diariamente hasta inutilizar gran parte de los de igual clase de otras naciones. Consultando mas el Gobierno, como no es dudoso lo practique, todos los datos comerciales de dentro y fuera del reino, y á los sugetos que puedan estar muy versados en esta materia, podrá proporcionarse los motivos de insertar en los nuevos tratados que se formen al efecto, artículos muy designados en favor de un ramo que tanto lo necesita, y en el cual deben fundarse, tal vez mas que en los otros de riqueza, el consuelo de nuestros males pasados y las esperanzas de lo futuro.

Y como el Comercio de re-exportacion no ha sido hasta ahora por desgracia bien ó nada comprendido en España, es necesario igualmente que se le impulse y proteja con otros artículos de las mismas nuevas estipulaciones di-

Digitized by Google

plomáticas, que determinen los grados del favor que necesita del Gobierno para con las naciones extranjeras, á fin de que se consideren beneficiosamente varios productos que, no siendo precisamente nacionales, adquieran por su entrada en España ó alguna elaboracion en esta, los motivos de aquella calificacion en algun modo, para distinguirla en los derechos que devenguen respectivamente. Hay la ventaja para todo esto de que las dos grandes potencias comerciantes de Europa, la Inglaterra y la Francia, están interesadas por sus relaciones de mútua alianza con España, y mas principalmente por su comun beneficio, en favorecer á nuestra nacion en el estado empobrecido en que se halla, y levantarla de esta postracion, para que pueda y deba serlas de mas utilidad que en el dia, si la política hiciese necesaria una reunion de fuerzas en el occidente y mediodia de la misma Europa contra el norte y oriente de ella; y bajo semejante concepto, que no es perdido para nuestro Gabinete, cabe esperar que hallen buena acogida en los de nuestros aliados las ideas de extender y mejorar nuestro Comercio con ambas naciones, y aun con las del resto de la Europa.

Digitized by Google

Con la América.

Pero si respecto de nuestros enlaces mercantiles con la Europa nos asisten tan justos fundamentos de ventaja para nuestros tratados sucesivos de Comercio, todavía son mucho mayores para con los nuevos Estados de América, con quienes nos unen dulces vínculos de identidad, de orígen, religion, idioma y costumbres, pues aunque hijos aquellos emancipados de España en el dia, no deben olvidar á sus padres, ni estos á ellos, constituyendo siempre unos y otros en la parte histórica y económica, ya que no pueda ser en la política, la gran familia española, y abrazando, como en las de los particulares, todo lo que promueva sus mútuas relaciones de un parentesco consagrado por la naturaleza y consolidado por la ilustracion y los recuerdos mas gloriosos. Mucho puede esperarse de todo ello, si se sabe sacar el partido correspondiente que es de esperar en nuestro estado actual, y el de las disposiciones favorables, tanto de Europa como de América, en provecho del reducido Comercio español, para comunicarle el vigor y la extension que necesita y ha de ser muy en breve el verdadero remedio de nuestros males presentes, y la base de toda nuestra regeneracion

Digitized by Google

económica. Este gran beneficio puede verificarse mas fácilmente que el de la industria y la agricultura, pues que basta solamente para ello la acción decidida y luminosa del Gobierno en estímulo de la de los capitales inactivos que existen en la Península, y atraerán los de fuera de ella por el crédito que proporcionan las grandes empresas mercantiles, con notoria ventàja y progreso al mismo tiempo de aquellas otras dos fuentes de la riqueza pública, hasta resucitar, cual conviene en lo posible, la antigua gloria y grandeza de la monarquía española.

Digitized by Google

CONTINUACION

DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LAS MEJORAS DE NUESTRO COMERCIO.

Marina mercante, navegacion de cabotage, y tráfico de re-exportacion.

Siguiendo la série de los medios con que puede reanimarse nuestro desfallecido Comercio actual, segun el cuadro histórico-económico que queda presentado del mismo, no es el menos importante, y, sí acaso el mas principal y decisivo, el del fomento de nuestra marina mercante, consistente hasta ahora en los menores derechos concedidos á las introducciones y extracciones de frutos, géneros y efectos con bandera española en la Península y sus dominios de Ultramar, respecto de la extranjera. Por mas ventajas que en esta parte resultan á nuestra bandera, es decir, al tráfico hecho con ella, tanto de importacion como de exportacion en nuestras posesiones todas, la experiencia demuestra que no basta el simple aliciente de la diferencia de derechos para el

Digitized by Google

aumento tan necesario de nuestra marina mercantil.

En el total de 189.771.680 rs. vn. á que ascendieron las exportaciones de España por mar en el año de 1827, solamente consistieron en 46.473.036 rs. los frutos, géneros y efectos extraidos con bandera nacional, mientras que la extranjera de varias naciones tuvo á su favor todo el gran excedente de 143.298.644 rs. vn. De igual modo y en el propio año, el valor de lo introducido con bandera española fué solo de 74.360.438 rs., quedando á beneficio de los extranjeros todo lo restante hasta 181.088.223 rs., que fué el total de las mismas introducciones. Y aunque las mejoras succesivas hechas en esta parte por nuestros aranceles tienden siempre á beneficiar cuanto parece posible la bandera nacional para el Comercio del reino, no por ello se ha observado grande ó casi ningun incremento en nuestra marina mercante, dando á conocer este resultado melancólico que no es suficiente, como ya se ha dicho, aquel aliciente, y que se hace necesario otro mayor con varias concesiones que sirvan de estímulo á la construccion de buques de esta clase, asi como á la economía de la navegacion, proporcionando la ventaja de los fletes.

Realmente los beneficios de bandera no lo

Digitized by Google

son sino para los que se aprovechan de ella para sus especulaciones marítimas, mas no para los pocos propietarios de buques y navieros, llamados así en nuestros puertos, que se dedican á la construccion de los mismos buques, necesitando para verificarla con la extension conveniente mayores capitales que los que tienen, y estímulos que hasta ahora no se han calculado como corresponde, porque penden de la accion del Gobierno superior, que es el que debe dispensarlos. Ya se ha indicado acerca de esto lo que el mismo Gobierno puede hacer, promoviendo expedientes locales de cada uno de nuestros puertos, para atender á sus necesidades respectivas en un objeto que admite variacion de providencias adaptadas á los distintos casos y circunstancias de los propios puertos.

Pero hay algunas que pudieran generalizarse, concediendo ciertas exenciones y franquicias graduadas de varios modos, y aun premios determinados de igual manera, cuyo aparente ó momentáneo sacrificio por el menor ingreso de fondos en lo primero, y el corto desembolso de ellos en lo segundo, siendo materia para proponer separadamente al Gobierno, y de que este la acuerde en lo necesario con la Potestad Legislativa, quedaría ventajosamente compensado con las inmensas utilidades succesivas que produjese; y contraido ó aplicado todo á

Digitized by Google

las empresas que se formasen para construccion de buques en nuestros puertos, animaría extraordinariamente á muchos capitalistas para asociaciones destinadas á tan importante objeto, en que estriba no menos que la extension y la fuerza de nuestra marina mercantil, que es la base de la militar del Estado, proporcionando de resultas semejantes estímulos aumentos prodigiosos de beneficio en todas nuestras relaciones económicas y aun políticas. Mucho pudiera decirse acerca de tan importantes resultados que extenderia demasiado el presente objeto; pero contrayendo solamente los que para el mismo son mas palpables, baste decir que los adelantamientos de nuestra navegacion mercante interesan no solamente á los constructores de sus buques ó capitalistas solos ó asociados para un ramo de tanto interes, como igualmente á los patrones, pilotos, contramaestres y marineros, sino tambien á un crecido número de operarios, carpinteros, herreros, calafates, veleros, cordeleros, pintores, escultores, vidrieros, hojalateros, &c., cuya subsistencia y utilidades se aseguran de este modo.

No es de omitir sin embargo que nuestros puertos de Cataluña, Valencia, Vizcaya é islas Baleares han adelantado considerablemente su navegacion desde mediados del siglo último en la construccion, economía y buen órden de las

Digitized by Google

partes que componen la misma navegacion; pero aun queda mucho que desear en ella, y sobre todo respecto de los puertos de Andalucía y de otras costas de España. Se ha insinuado ya en otro artículo lo que puede hacerse para mejorar el fondo de matrículas destinado al fomento de los patrones propietarios de buques que, en los casos de sus averías y naufragios, se hallan sin medios para repararlos ó construir otros nuevos. En Bilbao y otros puntos de la costa de Cantabria se ha adelantado algo en esta parte respecto de los demas de la Península; mas todavía no es suficiente aquel fondo para los casos mencionados, y siempre es necesario que se trate, no solamente de los aumentos del mismo fondo en el modo que lo permitan las localidades respectivas, siendo materia de expedientes parciales que promuevan á su tiempo providencias mas generales con tan importante objeto, sino que en este entre siempre la principal idea de animar á grandes combinaciones de capitalistas nacionales, y aun extranjeros, para el aumento de la construccion de buques de toda clase por medio de los estímulos que es indispensable concederles, cuales quedan indicados, y que nada tienen que ver con el beneficio de bandera, insuficiente para lo otro.

Seria conveniente por ello extender gran

Digitized by Google

parte de los mismos estímulos al mejor uso y aprovechamiento de las maderas de construccion de que abundan muchas de nuestras sierras inmediatas á las costas, y especialmente en los montes de Liébana, que lo están tanto á las del mar Cantábrico. Notorio es que tampoco escaseamos en otros materiales y objetos necesarios á la misma construccion naval, ya en el cordaje en algunas partes de España, ya en la lonería para el velamen, ó ya finalmente en la clavazon y otros artículos pertenecientes á la armazon y servicio de los buques, no contando en ellos gran parte de la jarcia y arboladura que indispensablemente necesita toda Europa de la Rusia y deben facilitarnos nuestras relaciones mercantiles con ella, á cambio de los frutos coloniales en que podemos concurrir á proveerla con señalada y ventajosa preferencia.

Extendida y mejorada asi nuestra marina mercante en todo lo litoral de la Península y sus islas, podrá dedicarse con mas empeño al cabotage de las costas, proporcionando con el auxilio tan importante de los buques de vapor, que felizmente adquieren cada dia visibles incrementos, el transporte marítimo de unas provincias á otras de sus productos respectivos, y añadiendo á estos los que resulten de los descubrimientos minerales prodigiosamente extendidos, con inclusion de los del carbon de pie-

Digitized by Google

dra, abundante en toda España, que por sí solos constituyen la base del cabotage de la Inglaterra, y uno de sus grandes motivos de riqueza y de navegacion *.

Adelantando la nuestra en tales términos, y favoreciéndola con el necesario fomento de las pesquerías de nuestras costas para acrecentar su marinería y otros beneficios de ellas, relativos igualmente á la extension de nuestro Comercio, podremos extraer en buques propios, y bajo pabellon nacional, las ricas producciones de nuestro suelo, llevándolas hasta el Báltico en los mares septentrionales de Europa, y aun en los orientales de ella por el Mediterráneo, en vez de que hasta ahora quedan á beneficio de sus distintas naciones marítimas las especulaciones de aquella importante extraccion, y aun las de introduccion en nuestra Península de lo que esta necesita recibir para sus consumos del extranjero. Y si bien los catalanes, mas atrevidos en esta parte, han

---

* Notable es por cierto que la nacion descubridora del Nuevo-mundo, á quien tanto ha debido el antiguo, no solamente por ello sino por los grandes adelantamientos que ha hecho en la ciencia marítima, que sirven muchos de norma á las otras naciones, esté tan atrasada en su navegacion mercante, hasta el punto de recibir la ley que le imponen estas mismas de algun modo por su mayor Comercio y considerables ventajas de esta clase de navegacion.

Digitized by Google

llegado á serlo tanto que en pequeñas embarcaciones atraviesan el gran Océano Atlántico, no menos que hasta los puertos del rio de la Plata, y en Europa, dando vuelta á casi todo su litoral, llevan á veces sus vinos y aguardientes hasta Riga en el fondo del mar Báltico, no sucede asi en las otras provincias de España, con muy cortas excepciones de las de Vizcaya y Guipúzcoa, quedando las demas á merced entera de la especulacion marítima y comercial de las naciones extranjeras.

En remedio de este mal, si conseguimos, á beneficio de las ideas propuestas, aumentando nuestra marina mercante, extender con ella, ademas de la ya referida navegacion y comercio de cabotage, la que nos conviene para el necesario con la Europa, podrán mas fácilmente nuestros especuladores adquirir noticias prácticas de lo que sea útil conducir de unos puertos á otros de la misma Europa, no solamente en artículos del suelo é industria de nuestra Península, sino en los que se presenten aprovechables de otras naciones para fundar en la nuestra el Comercio llamado de re-exportacion, que tantas ventajas deja á los extranjeros, y es apenas ó nada conocido en España. Sabido es fuera de ella que no siempre se comercia con lo propio, sino tambien con lo extraño, pues de otro modo las naciones pe-

Digitized by Google

queñas escasas de productos suyos, cuales fueron en lo antiguo las célebres ciudades del Asia menor, como la de Cartago en África, y en lo moderno Venecia, Génova, Holanda y aun la misma Inglaterra hasta el siglo XVII, hubieran estado condenadas á una nulidad que han trocado respectivamente por la mayor grandeza comercial, debida especialmente en aquellas primeras al cálculo especulador de los productos de varios Estados del mundo para transportarlos de unos á otros, supliendo con este comercio en su parte llamada de re-exportacion, por lo que se adquiere ó no se vende en algunos para conducirlo á los demas, el vacío que sin semejante medio tan lucrativo debieran haber experimentado en sus inmensos beneficios. ¿Por qué pues España no ha de tenerlos así igualmente, sin hacer mas que comprar lo que necesita y vender lo que le sobra, y aun esto casi siempre ó siempre por manos extranjeras, y rara vez ó nunca suficientemente por las propias?

Aplicando estas reflexiones á objetos ó artículos determinados de Comercio, así nacionales como extranjeros, seria preciso dilatarse demasiado, bastando añadir, finalmente, que nuestro tráfico y navegacion en la Europa pueden recibir considerables aumentos, si fijamos nuestra atencion en los que necesita del modo

Digitized by Google

propuesto nuestra marina mercante, y con ella el cabotage de la Península y su Comercio general, comprendiendo el referido de tránsito y de re-exportacion que puede hacerse de varios modos, y mas principalmente con artículos de nuestras preciosas islas Antillas y Filipinas, los cuales deben figurar en primera línea, segun se manifestará en los párrafos siguientes.

Importancia de las Antillas españolas para nuestro Comercio general.

Si la España ha dado en el siglo XVI. el asombroso ejemplo de la mejor legislacion política para los vastos dominios adquiridos por sus grandes conquistas en el Nuevo-mundo, aunque en la parte administrativa y comercial, oscura entonces para casi todas las naciones de Europa, dejó mucho que desear en perjuicio de nuestros mas importantes intereses, hoy, llenando esta misma parte en toda su extension, no le da menos de la sabiduría con que ha sabido sacar partido del único resto de aquella su pasada grandeza en las dos preciosas Antillas que conserva, y principalmente en una de las mejores joyas de la Corona de Castilla, cual es la rica Isla de Cuba. Ya se han indicado en otro artículo anterior los considerables beneficios que

Digitized by Google

nos proporciona en su estado floreciente actual; pero mereciendo estos por su gravedad explanarse con mayor extension bajo sus aspectos principales, y especialmente en las risueñas esperanzas que presentan para el incremento tan necesario de nuestro Comercio general; que es el objeto de esta memoria, convendrá examinarlos con alguna detencion, circunscribiéndolos á los límites propios de esta clase de trabajos.

La majestad con que hoy descuella la reina de las Antillas en el occidente no puede conocerse mejor que comparando una isla tan envidiable con las otras de su nombre en aquella parte del mundo, y con el estado en que se hallaba en todo el siglo pasado, buscando en ambos términos de comparacion el punto de esplendor y de prosperidad á que ha llegado en el dia, á fin de hallar el mayor aun que debe prometernos una posesion tan dichosa como rica en motivos los mas lisonjeros y aventajados para nuestras relaciones comerciales en los mares y costas del antiguo continente.

Estado antiguo comercial de nuestras Antillas.

Cuando España poseia la vasta extension de sus dominios en las dos Américas, formaba solamente la Isla de Cuba un punto muy pe-

Digitized by Google

queño en tan magnífico señorío de tierras nuestras en el Occidente, y no era de extrañar que participase del mal sistema adoptado para nuestro antiguo Comercio con las Indias, segun ha quedado ya descrito en el principio. Apenas podria decirse algo de su estado comercial con la metrópoli en tiempo de la Dinastía austríaca, sabiéndose que la Isla de Cuba era considerada como un gravámen, pues se hacia indispensable desde entonces auxiliarla con el situado que se le remitia de los otros dominios españoles para mantener su administracion local, asi en lo civil como en lo militar y marítimo.

La debilidad de esta última, consiguiente en tal estado, se manifestó bien á las claras por la desgracia que nos hizo perder de resultas á la Habana, conquistada despues de la defensa mas honrosa por una expedicion inglesa, si bien fué devuelta á España en la paz inmediata de 1763. Mas no bastaba su justa y conveniente re-adquisicion para libertar á la Isla de Cuba del tráfico ilícito ó de contrabando con que estaba minada por los extranjeros, aprovechando de nuestro abandono mercantil en ella y en la de Puerto-Rico, y aun en todas nuestras Indias, segun se ha referido al mencionar tan triste estado del Comercio español en ellas. El cuadro siguiente demuestra con evidencia hasta qué punto llegaba en nuestras An-

Digitized by Google

tillas el cáncer que corroía sus relaciones mercantiles con la madre-patria, reduciéndolas á una completa y lastimosa nulidad.

Los ingleses desde sus áridas islas Lucayas y Bermúdas, y especialmente la de Providencia, que, con sola la poblacion de 16 mil habitantes, no les producia mas bien que el mal que nos hacian con el corso en tiempo de guerra y el contrabando en la paz, le practicaban teniendo depósitos de géneros que introducian en Cuba por Santa María del Rosario, y desde allí se trasladaban á la Habana y sus alrededores. Y, como si tal conducto no fuese suficiente para este tráfico con aquella Isla, tenian ademas en su vecindad de la de Jamaica todos los motivos de proveerla clandestinamente, desde esta última, de harinas y géneros con abundancia, dirigiéndolos á Matanzas, Guantanamo, Trinidad, Santiago, y Batabano para sus consumos y el de la Habana. Matanzas era considerado por uno de los puntos de mas comercio ilícito, el cual verificaban las embarcaciones extranjeras de esta clase, acercándose y descargando sus géneros en las costas, desde donde los internaban de noche los prácticos conductores de tierra.

Nuestra vecindad entonces con los franceses dentro de la Isla de Santo Domingo, al paso que les facilitaba la introduccion de sus

Digitized by Google

mercaderías en la parte española, sin que la vigilancia empleada en observarla fuese capaz de impedirla, hasta reducir la misma parte nuestra á la nulidad en que se hallaba, daba motivo á que proveyesen fraudulentamente desde aquella colonia suya y las de Martinica, Guadalupe y otras de la misma nacion, donde tenian grandes depósitos de toda clase de géneros de lujo, comestibles, licores y efectos propios para el consumo de nuestra América, á Baracoa, Bayamo, Villaclara y otros parages de nuestra inmediata Isla de Cuba, desembarcándolos en sus playas y en los puntos vecinos de Rio Naranjo y de Nuevitas. De forma que Cuba venia á estar así abastecida en su parte oriental por las colonias francesas, y en la septentrional y meridional por las inglesas, sin lo que ademas introducian de igual modo los anglo-americanos desde antes de su emancipacion, no siendo extraño por consecuencia que esta Isla, tan preciosa para España, se hallase inundada de efectos extranjeros, hasta el extremo de venderse en sus tiendas los prohibidos con casi libre publicidad.

No sucedia menos en Puerto-Rico con el abasto clandestino que, entre otras naciones, hacian de esta otra isla tan importante nuestra las dinamarqueses por las suyas próximas de Santo Tomas y Santa Cruz, de donde, cargando en sus propios barcos mercaderías y liro-

Digitized by Google

res, los introducian por la parte del sur de la propia Isla de España, ya en el puerto de la Aguadilla, ó ya en la playa de San German. Con menos dificultad aun se presentaban tambien en el puerto habilitado de la Aguada de San Francisco, y, usando el artificio de bandera y tripulacion española, trocaban los géneros de contrabando, que se internaban hasta la ciudad de Puerto-Rico por cueros, algodon, café, ganado y toda la plata que podian recoger de la Isla, so-color de introducir comestibles, cuyo permiso se concedia muchas veces sin graves restricciones. Era natural que en tal estado nuestros buques frecuentasen poco aquella Isla, pues hallándola provista de géneros con abundancia, solamente podian dar salida á algunos vinos, aguardientes y aceites, con otros pocos efectos del Comercio nacional, sin las compensaciones que despues le ha dado á lo menos el sistema de libertad de que se hablará sucesivamente.

Nuevo estado comercial de Cuba y Puerto-Rico.

En el sistema antiguo tan erróneo y desacertado, segun se ha descrito en su lugar, respecto de nuestros intereses mercantiles en ambos mundos, el ejemplar de haberse abierto á la provincia de Caracas en 1720 distinta

Digitized by Google

vía para su provision que da de Cádiz, que fué ciertamente el primer paso dado en contradiccion del mismo sistema, autorizó para el permiso de algunos registros verificados por otros puertos desde el año de 1748 hasta el de 1754. Y aunque la repentina concurrencia de estos tímidos ensayos no ofreció de pronto resultados felices, dió lugar á que en 1755 se concediese á una Compañía de comerciantes de Barcelona el despachar varios buques para las islas de Santo Domingo, Margarita, y Puerto-Rico, sin que tampoco se consiguiesen por entonces.

Sobrevenida en 1763 la paz marítima con Inglaterra, fué preciso buscar en el Comercio el consuelo de los males, el reparo de las pérdidas, y el fomento de la marina necesaria para contener las fuerzas de una potencia que nunca llegó á ser tan temible en el Nuevo-mundo como por resultas de aquel tratado. Tales sin duda fueron las miras de la ilustrada política del Señor Don Cárlos III, cuando, al segundo año de paz de los primeros de su reinado, expidió su soberano decreto de 16 de octubre de 1765, concediendo á varios puertos el Comercio directo con las Antillas españolas, y con las provincias de Yucatán, Santa Márta y Rio del Hacha en las costas del continente americano. No limitándose á este solo beneficio que

Digitized by Google

las circunstancias del tiempo hacian muy considerable, añadió S. M. el de disminuir los derechos del fatal proyecto de 1720, y la supresion absoluta de muchas de sus gravosas formalidades.

En medio de los beneficios de este ensayo formal del libre Comercio, que podia decirse era la primera luz del nuevo dia que se preparaba para nuestras Indias, el envejecido contrabando tenia tan minadas las provincias de Nueva-España, principalmente la de Yucatán, por los célebres establecimientos ingleses en Campeche, y no menos las islas de Santo Domingo y Puerto-Rico en el largo abandono á que estaban condenadas, que, siendo muy lentos los progresos del Comercio en estas posesiones, vino desde luego á concentrarse en Cuba casi todo. El incremento con que esta hermosa Isla pasó rápidamente desde su estado de languidez al de una prosperidad que nunca habia conocido, lo acreditó la diferencia del número de 6 buques que recibia anualmente antes de aquella época, al de 61 que retornaron á Cádiz en el año de 1774 desde la misma Isla en testimonio de su feliz progreso, y de las oportunas providencias á que era debido.

Una esperanza tan lisonjera no podia ser estéril para el insigne entendimiento de Cárlos III en su glorioso ánimo de reanimar con todas

Digitized by Google

sus fuerzas el estado de la nacion, mayormente teniendo confiadas las riendas del Ministerio de Indias al no bien aplaudido Don José de Galvez, cuyo espíritu emprendedor en cuanto era de utilidad, decidido altamente por la necesidad y conveniencia del libre Comercio de la metrópoli con aquellos dominios que conocia á fondo, triunfó por fin con ejemplar firmeza de todos los obstáculos opuestos hasta entonces por la preocupacion, rutina y privado interes, á la ejecucion de obra tan importante. Llegó pues el deseado dia 12 de octubre de 1778, en que, por una acta memorable en la historia de nuestros intereses, se desplomó el sistema deshonroso que por mas de dos siglos tuvo al Comercio español con sus Indias en grillos y opresion, reduciéndole á un estado de completa nulidad; y por el reglamento de aquella fecha quedaron consagrados los saludables principios que rigieron desde entonces para nuestras relaciones mercantiles con el occidente.

Ya se han notado en otra parte los grandes bienes que produjo el mismo célebre reglamento, y entre ellos no fué de los menos importantes el de haberse abierto á las expediciones de los nuevos puertos habilitados en la península para el comercio de América los de Santiago, Trinidad, Batabano y la Habana en la Isla de Cuba, como igualmente el de San

Digitized by Google

Juan, en la de Puerto-Rico. La guerra marítima sobrevenida inmediatamente de España y Francia con la Inglaterra debió interrumpir en su duracion aquellos señalados beneficios, pero restauró brillantemente el honor de nuestras armas en Europa con la conquista de Menorca, y en América con la de la Florida occidental, y la de Bahama y Providencia, este antiguo padrastro del Comercio de la Isla de Cuba, que fué devuelto á sus antiguos dueños por la gloriosa paz siguiente de 1783.

En los nueve años que subsiguieron á ella hasta el de 1792, en que empezó la guerra general de Europa contra la revolucion de Francia, pudo conocerse mejor el resultado de los mencionados beneficios dispensados á la Isla de Cuba, tanto en el reinado de Cárlos III, como en los principios del siguiente de su augusto hijo, segun se demuestra en el número de 97 buques expedidos de la metrópoli en el referido año de 1792, con el valor de 13.744.712 rs vn. en géneros nacionales, y de 30.004.770 rs en géneros extranjeros, que componian el total de 43.749.482 rs. vn., habiendo sido 148 buques los que en el propio año fueron despachados desde la Habana y otros puertos de Cuba para nuestra Península, con el valor de 19.792.566 rs. en oro y plata para particulares, y de 81.423.319 rs. en frutos y efec-

Digitized by Google

ros para los mismos, que compusieron el considerable total de 101.215.885 rs. vn. Contribuia á disminuir la parte de géneros del reino remitidos á Cuba el uso comun en esta Isla de los aguardientes de caña elaborados en ella, recibiendo cuando mas los remitidos desde Canarias, y no los de las provincias de la metrópoli, con verdadero perjuicio en esta parte, así como beneficio en aquella. Y no es menos de notar que en los citados retornos no entraba aun entonces el precioso fruto del café, cuyo cultivo se debió á la emigracion de los franceses de la Isla de Santo Domingo, que, por la pérdida de su colonia en ella á resultas de la revolucion de los negros, llevaron á Cuba este nuevo elemento de su riqueza sucesiva.

Dejábase sin embargo inferir del nuevo estado de nuestro comercio con las Antillas, por mas lisonjero que pareciese, que no era todo el que debia esperar España de aquella envidiable parte de sus vastos dominios, á causa del enorme contrabando que les infestaba todavia, provenido de las restricciones que aun sufria el Comercio lícito por resto del antiguo sistema tan erróneo como se ha dicho. Ni tampoco podia esperarse que interrumpidas, como lo fueron, las comunicaciones de España con todas sus grandes posesiones de Ultramar en los doce años de su guerra marítima siguiente con la Inglaterra

Digitized by Google

hasta el de 1808, en que al fin renovó con ella su paz, unida á una alianza no interrumpida posteriormente, floreciese en aquel largo período el Comercio lícito de la metrópoli con sus Indias, ni dejasen de continuar todas con nuestras Antillas siendo el cebo mas que nunca del tráfico furtivo de los extranjeros.

Estado actual del Comercio de la Isla de Cuba.

La enormidad de aquel mal, que, por las relaciones adquiridas por los mismos extranjeros en todo el referido espacio de tiempo, fué uno de los grandes motivos de la dolorosa separacion del continente Hispano-Americano de su matriz, hizo justamente entrar á esta en sérias y oportunas reflexiones sobre sus preciosas Antillas, salvándolas del peligro de las revoluciones que hubieran causado su completa ruina. Demostrado por la experiencia que no era ya posible surtirlas de los géneros extranjeros necesarios á sus mayores consumos desde los puertos de la metrópoli, sin incurrir en graves inconvenientes, siendo el mayor la dificultad de presentarlos de este modo en aquellos mercados á igual precio que los introducidos en ellos, libres de los gastos y derechos del rodeo de los de la Península, y adquiridas en esta parte las mejores luces del siglo acerca del mas que compensado

Digitized by Google

beneficio producido por la franca abertura de los propios mercados á los extranjeros, se adoptó sábiamente por España esta resolucion, y aun se hizo comun en 1824 á todos los puertos de Indias, aunque con la desgracia de ser ya tardía para los del Continente en las revoluciones que sufrian, acaso contra su propia y verdadera voluntad.

Buen ejemplo de tan importante concesion de España á sus Indias, que debe haber sido mas sensible á las separadas de ella que á esta, ofrece el magnífico estado de opulencia que por efecto de la misma concesion ostentan hoy nuestras ricas y felices Antillas á la faz del mundo, y especialmente la con razon llamada reina de todas, la envidiable Isla de Cuba. Al paso que las vastas regiones comprendidas desde los límites del antiguo reino de Méjico hasta el Istmo de Panamá, y las todavía mayores que se dilatan desde este hasta el Cabo de Hornos, regidas antes por el cetro español, padecen los horrores y convulsiones de sus guerras interiores y aun exteriores, producidas por su frecuente mala inteligencia con los mismos extranjeros que llamaron á sus costas para un Comercio que dista mucho de ser floreciente, haciéndose incalculable el término de sus reiterados disturbios de ambos modos; las Islas españolas de Cuba y Puerto-Rico, y especialmente

Digitized by Google

la primera, levantan su frente erguida en el Nuevo-mundo, con el honroso orgullo de su fidelidad á España, y de la inmensa riqueza que le deben en el seno de una paz la más continuada y dichosa.

Acredita abundantemente tan opulento estado de la Isla de Cuba el último cuadro analítico de su Comercio, navegacion y rentas correspondiente al año pasado de 1839, formado por disposicion del celosísimo é ilustrado Superintendente general y delegado de Hacienda el Excmo. Sr. Conde de Villanueva, á cuya digna y acertada administracion civil-económica, en que le ha sostenido sábiamente el Gobierno superior de España, colmándole de los honores y distinciones que disfruta en justo y merecido premio de sus extraordinarios servicios, debe la misma Isla la mayor parte de su fomentada riqueza en todos los ramos, y especialmente en el comercial, que es el del presente objeto. En el movimiento de esta clase de aquel año, en que ascendió la importacion á 25.315.803 pesos fuertes, cupo á nuestro tráfico nacional el considerable valor de 5.320.516 pesos, y en el de exportacion, sobre los 21.481.862 pesos fuertes de su total, correspondió á la perteneciente á nuestro propio Comercio el de 2.719.793 pesos fuertes, siendo no menos que de 906 el número de buques españoles que

Digitized by Google

entraron en aquel propio año en los puertos de Cuba, con el crecido porte de 99.752 toneladas, y de 917 buques con 99.804 toneladas el total de los de nuestra nacion que salieron de aquella Isla para los puertos de Europa *.

En la recaudacion de las rentas de la misma Isla brilla el considerable valor de 11.204.433 pesos fuertes á que ascendieron todas juntas, sobresaliendo el producto de las de derechos marítimos producidos por el Comercio no menos que por 7.363.078 pesos fuertes, y consistiendo el de las territoriales y demas ramos en el resto de 3.841.355 pesos fuertes hasta componer tan crecido total. Este llega á formar en el dia un tercio de lo que producian las rentas todas de la metrópoli en tiempos regulares antiguos, y á la cual proporcionan recursos de aquel modo los productos rentís-

* No se menciona aqui sino la parte nacional de Comercio y navegacion de Cuba, pues la general sube del mismo año pasado fué de cerca de tres mil buques que salieron de aquella Isla con el porte total de 431.000 toneladas, y el referido valor de 21.481.662 pesos fuertes de exportaciones de frutos, habiendo ascendido las importaciones á 25.315.803 pesos fuertes, que es doble comercio del que hizo nuestra Península en 1827 con la Europa; y esto sin hacer mérito del de Puerto-Rico, por ser en escala menor que el de Cuba, aunque tambien rápidamente adelantado y floreciente.

Digitized by Google

ticos de Cuba, concurriendo con sus sobrantes á sostener los gastos de su madre-patria, despues de satisfechos allí completamente los de administracion civil, militar y marítima con tanto beneficio de España, asi en el sentido económico como en el político, de mayor importancia todavía.

Comparacion del sistema adoptado para nuestras Antillas con el de otras naciones en las suyas.

Tales son, como se ha visto, los grandiosos resultados que presenta la sábia concesion de España á su píngüe Isla de Cuba para la libertad de su Comercio, que tanto se habia repugnado en tiempos antiguos hasta los últimos reinados. Y para mayor convencimiento de la importancia de tan admirables efectos, no será ocioso compararlos con los de la posesion extranjera de las otras Antillas vecinas á las nuestras, observando que para las inglesas de Jamaica, Barbada, Dominica, La-Granada, Monserrat, Nevis ó Nieves, San Cristóbal, San Vicente, Tórtola y la Antigua, expedia su metrópoli por año comun de los cinco que precedieron al de 1793, 449 buques de Comercio con el porte de 121,998 toneladas, siendo el valor en nuestra moneda de los efectos de Europa re-

Digitized by Google

mitidos á aquellas colonias el de 164.937.135 rs. vn., y de 376.946.700 el de los retornos de ellas, cuyos totales de uno y otro modo son evidentemente inferiores á los que se han manifestado del movimiento comercial de nuestra sola Isla de Cuba en el dia. No es esto decir que Inglaterra dejase de sacar de sus referidas colonias todo el partido que era de esperar de su grandeza industrial y comercial, pues que la importacion en ellas le proporcionaba abundante salida de sus productos agrícolas y fabriles con aquellos mercados suyos, y los retornos de los mismos la provision de sus consumos de azúcar, café, algodon y otros frutos, con sobrantes todavía para la inmensa utilidad de su Comercio con la Rusia, Alemania, Italia, y sobre todo en el Levante. Natural es que en el dia hayan tomado mas incremento los productos de las mencionadas islas inglesas, y sensible no tener á la vista los datos comparativos de este último estado para juzgarle con mayor exactitud; pero hay motivos de creer que si el Comercio de la propia nacion en aquella parte ha recibido, como en todas, el impulso de su constante, sábia y privilegiada atencion hácia el fomento de sus relaciones mercantiles, estas deben ser siempre inferiores á las de nuestra Isla de Cuba, así por los mejores productos de esta última, como porque

Digitized by Google

en los de las Antillas inglesas ha de haber influido en su menor cultivo la emancipacion de los esclavos, sin hablar de los defectos del sistema restrictivo de que adolecen todavía las colonias extranjeras por el antiguo empeño de sujetar su Comercio al de las metrópolis respectivas.

España, que nunca ha considerado á sus vastas posesiones del Nuevo-mundo en la clase ni con la denominacion de colonias, segun lo hacian las otras naciones con las suyas, sino como provincias integrantes de nuestra grande y poderosa monarquía, ha llevado mas adelante esta consideracion respecto de sus importantes Antillas, nivelándolas con las otras provincias de la Península para su franco y libre Comercio con las naciones extranjeras; y de aquí ha provenido la grandeza agrícola y mercantil á que se han elevado las mismas islas actualmente, y con especialidad la de Cuba.

La Francia ha dado sin embargo, antes de su revolucion, la mejor prueba del partido que cabe sacarse de las posesiones de esta clase, adelantando la agricultura de sus cortos terrenos en algunas de las Antillas hasta el grado que manifiestan los estados presentados por el Ministro Roland, y dispuestos por sus órdenes en 1793, los cuales se consideran como el trabajo mas importante sobre el Comercio de aquella potencia, resultando que por el año comun,

Digitized by Google

ó medio de los tres contados desde 1787 hasta 1789, salieron de los puertos de Francia para sus mencionadas colonias, que eran una parte de Santo Domingo, la Martinica, Guadalupe, Tábago y Santa Lucía, 581 buques con 164.356 toneladas, y el valor de 69.292.000 libras tornesas ó 277.168.000 rs. vn., consistente en harinas, vinos, lencería nacional, telas de algodon de Asia, carnes y pescados salados, &c. Y los retornos en el mismo año fueron de 694 buques con 197.129 tòneladas, y el considerable valor de 205.401.000 libras tornesas ó de 821.604.000 rs. vn., consistente en azúcar, café, algodon, añil y otros frutos.

La diferencia ó balanza entre lo remitido y recibido era consiguientemente de 136.109.000 libras tornesas, ó de 544.436.000 rs. vn. á favor de la metrópoli, con que, alimentando sus artes en la elaboracion de primeras materias, asi para los artículos destinados á las colonias, como en los que recibia por retorno, que á excepcion del café se manufacturaban casi todos, despues de satisfacer sus necesidades de ellos, le quedaban sobrantes para re-exportar al extranjero por la crecida suma de 152 millones de libras, ó 608 millones de rs. vn., lo cual inclinaba la balanza en mas de 60 millones de libras tornesas, ó de 240 millones de rs. vn. de beneficio para la Francia en su

Digitized by Google

Comercio general con las naciones de Europa.

Cuando se reflexiona que la masa de esta riqueza colonial se formaba sobre posesiones tan reducidas, es forzoso admirar el sumo de la perfeccion á que elevó la Francia su administracion en este órden, que ademas hacia florecientes y productivos para el Estado sus puertos y costas mercantil y marítimamente, con influjo en la poblacion, agricultura é industria de sus provincias respectivas y aun de las interiores del reino, robusteciéndolas inmensamente. No experimentó Francia tan felices efectos mientras gimió este Comercio entre las cadenas fiscales y el monopolio de las Compañías; pero cuando desengañado el Gobierno de semejantes errores simplificó las fórmulas, redujo los derechos y protegió indefinidamente la libertad del tráfico, debió resultar la prosperidad envidiada que ha sido el ejemplo de las demas naciones establecidas en el Nuevo-mundo.

Contemplando este inmenso partido que sacaba la Francia de sus cortas colonias de América ántes de su revolucion, no se hace extraño que sus escritores confesasen que el sistema económico de aquella nacion, todo de agricultura bajo el ministerio de Sully, ó en el reinado de Enrique IV, y de industria y artes en el de Luis XIV, ó bajo la administracion de Colbert, era colonial por esencia desde

Digitized by Google

el de Luis XV, y en ningun tiempo plenamente comercial ni marítimo. Pero si se comparan las razones absolutas de los mismos escritores con las relativas que pudo tener el Gobierno de su nacion en el sistema que adoptó, no se dejará de conocer la concordancia de este con las circunstancias de la Francia. La agricultura se hallaba trabada de tal modo con obstáculos políticos y morales, que, aunque favorecida por disposiciones del Gobierno, se hacia casi imposible el removerlos sin el peligro de las terribles resultas que despues hizo ver la experiencia. Era pues preciso elegir otro medio de enriquecer á la nacion con menos riesgo, y este parece ser el origen de aquel sistema llamado colonial de la Francia.

Verdaderamente elevando el cultivo y la prosperidad de las islas suyas hasta un grado copioso y sobrante de productos, pudo muy bien aquella nacion sustituir con ellos y con los de su extensa industria la falta de los de su agricultura para el Comercio con los extranjeros. De aqui resultaba que las exportaciones de la Francia para estos en artículos de sus colonias eràn siempre superiores en valor á los de agricultura é industria, cuyos dos ramos venian á ser como auxiliares ó secundarios en la parte activa de su balanza. De uno y otro era un gran móvil al propio tiempo el mismo

Digitized by Google

Comercio de las colonias por la salida que para ellas daba la Francia á los artículos de su suelo y manufacturas con la proporcion progresiva del aumento que ellas recibian de la política y maternidad de su metrópoli. Posteriormente la revolucion de esta, que causó la de sus colonias, haciéndola perder del todo la principal de Santo Domingo, y reduciendo las otras á un estado harto diferente del que tenian, motivado en gran parte por el incremento de las fábricas de azúcar de remolacha establecidas de resultas en Europa, ha alterado totalmente, como se ha visto, la faz política y económica de la Francia con los grandes ensanches dados á su riqueza natural de varios modos, mas fáciles de efectuarse allí que en otras naciones Europeas.

Observaciones generales y mejoras aplicables al Comercio de nuestras Antillas y al general de España.

Contrayendo estas reflexiones al estado en que hoy se halla la España con la posesion tan fomentada y próspera de sus preciosas Antillas, se deja ver que hay mucho que imitar del referido antiguo sistema colonial de la Francia en beneficio nuestro. No son por cierto iguales del todo las circunstancias; pero en las que bajo el aspecto económico se hallaba aquella nacion antes de sus grandes sacudimientos,

Digitized by Google

existen muchos puntos de comparacion con las nuestras del dia, principalmente por el extraordinario aumento de productos de nuestras Antillas, que dan inmenso márgen á sacar de ellas el mismo ó semejante partido que obtenia la Francia de los de las suyas, adoptando de este modo un sistema equivalente que proporcionaría á nuestro Comercio general todo el incremento que desde luego necesita. Interin los productos del suelo é industria de la Península no puedan darnos bastantemente los sobrantes convenientes para mejorar nuestro Comercio con las naciones extranjeras, lo cual es todavía obra de largo tiempo, se hace indispensable por consecuencia buscar en los de nuestras pingües Antillas los medios supletorios de extender el mismo Comercio, haciendo que sea al propio tiempo el mas directo y beneficioso en manos y con ventajas españolas, tanto de aquellas Islas como de la Península, en vez de que hasta ahora son en mucha parte de los extranjeros.

Para ello seria de la mayor conveniencia acrecentar en las mismas Islas, y especialmente en la de Cuba, el espíritu mercantil, nivelándole con el meramente agrícola y propietario que la domina exclusivamente, con cuyo importante objeto parece que deberia excitarse á los negociantes de aquella parte y de los puertos de la Península á que extendiesen sus ope-

Digitized by Google

raciones en términos de disminuir en lo posible la extrema concurrencia de los extranjeros, á fin de dejar en nuestras manos, como se ha indicado, muchas de las utilidades de que nos priva la falta de aquel espíritu, y no la de capitales, cuando se sabe que estos se hallan promoviendo de varios modos el que asi se verifique. El mas principal sobre todos es el de abrir nuevos mercados á la salida de los frutos, tan abundantes ya en el dia, asi de Cuba como de Puerto-Rico, segun el autor de esta memoria los ha indicado, con especialidad en la que hace poco tiempo ha publicado sobre las ventajas que deben resultar á España de su Comercio posible en el Levante, enlazándole con el de las dos Indias, entre cuyos artículos mas importantes para este Comercio designa y gradúa en primera línea los del azúcar, café y tabaco tan necesarios á las regiones orientales que asoman sus costas al Mediterráneo, y tienen grandes productos que ofrecer á las occidentales *.

La Isla de Cuba, á la que pudiera aplicarse lo que de la española de Santo Domingo,

* Nunca mejor que en el dia pueden efectuarse estas especulaciones por la proteccion de los últimos tratados nuestros tan ventajosos con la Grecia y con la Puerta-Otomana: solamente resta animar las empresas de esta clase, que es de lo que se trata ya actualmente.

Digitized by Google

decia el célebre Abate Raynal, *que equivalia á un reino*, sin que se entienda que pueda fácilmente llegar á serlo por varias razones locales, ni pasar á manos extranjeras sin excitar guerras entre sus naciones, asi como tampoco les seria dado arrancarlas de las nuestras en el estado imponente en que se halla, tiene todavía, segun es sabido, la mayor parte de sus bellos terrenos sin cultivo. El del azúcar y café crece notoriamente cada dia, como debe suceder igualmente con el del tabaco; y á medida que estos frutos, tan preciosos y privilegiados de aquella envidiable posesion nuestra, aumenten sus rendimientos por el beneficio que progresivamente recibe del rápido incremento de la poblacion, y de las comunicaciones por caminos de hierro y demas adelantamientos sucesivos, es de creer que, sobre las ventajas de los mismos productos para el Comercio de la Isla que redundan en las de España, se reunan las de otros artículos que el tiempo y las circunstancias, con el auxílio de las luces del siglo y de los conocimientos locales y facultativos, se descubran como nuevos medios de riqueza y de comercio del mayor provecho nacional.

Ya ha llegado á ser uno de ellos el del cobre producido por las minas de la parte oriental de Cuba, que, segun los mencionados estados recientes, ha formado un objeto no menos que

Digitized by Google

de 493.766 quintales de este mineral exportados en el año último, con el considerable valor de 2.418.450 pesos fuertes, con la notable circunstancia de que solo de dos años á esta parte figura especialmente en la balanza, habiéndose ya en el primero extraido 193.804 quintales con el valor de 1.211.275 pesos, y dando á conocer lo que á este respecto debe crecer succesivamente tan interesante como inesperada nueva produccion de aquella Isla, que no será la única que ofrezca iguales ó semejantes resultados en beneficio de ella y de la Península, aumentando sus elementos respectivos de una riqueza verdadera. El cultivo de las moreras y cria correspondiente de los gusanos de seda han dado ya en sus primeros ensayos, todavía en la infancia, esperanzas lisonjeras, segun parece, de ser tambien otro nuevo objeto de gran provecho pora Cuba, añadiendo un motivo mas entre los muchos que aun puede tener de ensanche para su Comercio, que es el de España, en cuya masa general de utilidades entran cuantas produzcan los adelantamientos y operaciones mercantiles de aquella Isla, asi por los sobrantes de sus rendimientos que envía á la metrópoli, como por los capitales que se acrecientan de la riqueza nacional.

Mucho pudiera extenderse el campo de estas reflexiones si no se temiera dilatarle fuera

Digitized by Google

de los límites de una memoria destinada á tantos objetos como abraza el cuadro histórico-económico de nuestro Comercio general, segun se ha procurado presentarle bajo los puntos de vista de su mayor interes y conexiones. Basta lo dicho para comprender el inmenso partido que puede sacar España de su feliz posesion de las dos Antillas, y especialmente de la soberana natural de todas ellas cual es la Isla de Cuba, llave tan importante del seno mejicano y emporio magnífico de las relaciones mercantiles de aquella parte del occidente.

Mas para que estas mismas relaciones adquieran mayor extension y fuerza, es de toda conveniencia aprovechar, como ya se ha indicado, de la abertura directa de los grandes mercados del Levante á las especulaciones nacionales de los apreciados frutos de nuestras Antillas, pues son de primera salida en ellos, sin perjuicio de hacerlo tambien de igual modo con los puertos del norte de Europa. Y aunque se diga que de varios de ellos hay relaciones mercantiles con Cuba, son por manos extranjeras en la mayor parte, y todavía pueden extenderse por las nuestras á los de la Rusia, con ventaja recíproca de algunos artículos necesarios de esta que tambien pudieran adquirirse en el mar Negro, con otras utilidades del tráfico de sus costas.

A este efecto se hace indispensable al mismo

Digitized by Google

tiempo, el mayor fomento de nuestra marina mercante, navegacion y cabotage de las propias Islas de España, aplicando acerca de ello los medios que en el artículo anterior de estos ramos y del de Comercio de re-exportacion, poco ó nada conocido en España, quedan ya suficientemente especificados. Ni es de omitir la grande importancia de entablar la navegacion de vapor para abreviar y estrechar mas las relaciones de necesaria correspondencia entre la Península y aquellas Islas, asi como para extender inmensamente las de su mútuo Comercio y comunicaciones en varios conceptos, aprovechando de las grandes proporciones de minas de carbon de piedra tan abundantes en España y propias para los usos de este mineral en tan útil navegacion.

La construccion naval relativa á la marina mercante deberá ser siempre mas costosa, tanto en Cuba como en Puerto-Rico, que en los Estados-Unidos de América, donde han hecho de ella un objeto especial de fabricacion y comercio, con tantas ventajas como son bien sabidas; mas no excluyen estas la posibilidad de que se practique mucho de ello en nuestras referidas Islas, en que hay tan notorios elementos y medios de verificarlo, como capitales para emprenderlo. Solamente falta que se promueva y estimule en combinacion asociada ó como quiera que sea, con ciertos premios, franquicias y exenciones temporales y gra-

Digitized by Google

dudas, de modo que los interesados en estas empresas, hallen el beneficio que es natural para indemnizarse de sus anticipaciones y gastos, y atrayendo en ello, si conviene, á capitalistas extranjeros igualmente con el aliciente de las ganancias, sobre cuyo punto caben proposiciones que son para tratarse con el Gobierno superior separadamente.

Todo puede hacerse cuando hay verdadero empeño de mejorar las proporciones de riqueza y se conocen los medios de ejecutarlo, como asi debemos lisonjearnos de que se efectúe por el ilustrado celo y buenos deseos actuales de la administracion pública de la Península y de la de sus provincias de Ultramar, en que tanto sobresale la de su feliz Isla de Cuba, segun lo acredita su estado de verdadera opulencia, presentando, con la no menos dichosa de Puerto-Rico, nuevos motivos cada dia de mayor extension y grandeza de nuestro Comercio en ambos Mundos.

Habiéndose tratado ya de nuestro tráfico é intereses en la parte conservada de los antiguos dominios de Occidente, donde tremola aun con gloria el pabellon español, falta examinar lo que cabe hacerse en los que todavia disfruta nuestra nacion en el Oriente, en que ondea tambien el mismo pabellon con no menos esplendor y lucimiento.

Digitized by Google

INTERESES COMERCIALES

DE ESPAÑA EN EL ORIENTE

POR SUS ISLAS FILIPINAS.

El deseo de tomar parte en las riquezas del Oriente cuando este se abrió á los portugueses por el rumbo que hallaron del Cabo de Buena-Esperanza, nos hizo descubrir las mayores todavía del nuevo Mundo, y siguiendo nuestras navegaciones por sus mares para buscar siempre las del Asia, adquirió España como de paso las importantes Islas Filipinas. Unida á esta envidiable posesion la de los grandes establecimientos portugueses sobre las costas de la India oriental, y aun los no menos apreciables sobre la de África por la agregacion de aquella corona á la de Castilla, no era fácil atender á las distintas partes de tan inmensos y remotos dominios, resultando que los que fueron de Portugal y estaban en nuestras manos, pasasen como por sorpresa á las de los holandeses, rebeldes á la sazon de España. Quedaron solamente las Islas Filipinas sujetas á la corona de Castilla, pero ligadas á nuestro sistema adoptado para los dominios de América, y aun dependientes de esta por su lejana existencia. Era la misma por cierto bien precaria é incierta y enteramente olvidada para la concurrencia nuestra á los grandes mercados del Oriente,

Digitized by Google

de cuyo comercio y relaciones estuvo privada nuestra nacion hasta el insigne reinado de Don Cárlos III, que, venciendo todas las dificultades políticas, morales y económicas de los dos siglos anteriores respecto de nuestra participacion del tráfico oriental, tan provechoso á la Europa, se decidió sábiamente á tomar la parte necesaria de España en sus inmensas utilidades. Ya se ha dicho en el principio lo que para fijar nuestra grandeza comercial, asi como se intentó para la política, pudo hacerse en tiempo de la dinastía austríaca, y principalmente en el del II y III de los Felipes, con el dominio que ejercieron en ámbos hemisferios y el de los grandes mares del mundo, á efecto de enlazar nuestros negocios de Oriente con los de Occidente, y asegurar á España una supremacía mayor sin duda que la que hoy disfruta la Inglaterra, tanto mercantil como marítima. Muy lejos de esto, perdímos el Oriente por atender al Occidente, y aun del resto de nuestros dominios en el primero, que fueron las Islas Filipinas, no se hizo el menor caso para su importante Comercio hasta fines del siglo último en los términos siguientes.

Abertura de nuestro Comercio oriental en 1785, y medios adoptados para verificarle.

Considerábase entonces como indispensable hacer este Comercio asiático por medio de grandes Compañías, segun el mútuo ejemplo que daban de ellas las naciones extranjeras. La Holanda

Digitized by Google

fué la que le ensayó mas felizmente en su colosal Compañía de la India, y á su imitacion la Inglaterra habia erigido la mas colosal todavía y aun soberana en el Indostán, que nadie ignora cuan ventajosa le ha sido. Aun la Francia la tenia asímismo establecida en su puerto de *L' Orient* en las costas de Bretaña, que tomó el nombre del objeto del propio Comercio, y todos los economistas y hombres de estado convenian en que no era posible á las naciones marítimas practicarle sino por grandes asociaciones de comerciantes y capitalistas que, con privilegio exclusivo para ello, pudiesen á la sombra de este beneficio, considerado tambien necesario, reunir fondos enormes capaces de las crecidas anticipaciones indispensables para unas operaciones que en el estado mas lento entonces de la navegacion de la India y de la China absorvía por lo menos el tiempo de dos ó tres años hasta realizar las utilidades de tan lejano tráfico, repartibles á aquellas grandes asociaciones.

Bajo este concepto convenido generalmente, se propuso por hombres ilustres del reinado de Cárlos III á tan gran Monarca la creacion de la Compañía oriental española. Creóse así en 1785, con privilegio exclusivo por 25 años, que se renovó posteriormente, dándole el título de Real Compañía de Filipinas, porque el objeto aparente de ella, segun su Real cédula de ereccion de 1.° de julio del mismo año, fué el fomento de aquellas Islas importantes de España, situadas en frente de las costas de la China. Esta posicion tan remota habia dado motivo á que, para

Digitized by Google

la conservacion de las mismas Islas, se les hubiese concedido antes del citado año de 1785, y aun se les permitiese despues, una expedicion anual de frutos y efectos de la China y de la India en la célebre Nao de Acapulco, destinados al puerto de este nombre en la costa occidental de Nueva-España, atravesando para ello el Océano Pacífico, y llevando en retorno á Filipinas los pesos duros que producia este comercio y formaban parte del situado de estas distantes posesiones de España. Mas como tal concesion no bastaba para su verdadero fomento, se encargó este último á la nueva Compañía, previniéndola que, para que se verificase, hubiesen sus expediciones de dirigirse á las mismas Islas en su importante puerto de Manila.

Errores cometidos en la Cédula de ereccion de la Compañía de Filipinas.

Error fué este que por sí solo bastó para recargar las primeras expediciones de la Compañía con un 42 por 100 de gastos en el vicioso rodeo de adquirir los efectos de la India en Filipinas, cuando era mas natural buscarlos en sus mercados de las costas de Coromandel, Bengala y Malabar, delante de las cuales tenian que pasar los navíos de la Compañía, sin la facultad de acercarse á comerciar en ellas, prolongando una navegacion ya de suyo larga y penosa.

Mas aun con este grave inconveniente, que no se tuvo presente en la formacion de la Com-

Digitized by Google

pañía y no tardó en rectificarse por la funesta experiencia de aquellas primeras malogradas expediciones, era tal el concepto que tenia la Europa de las ventajas naturales de España para el comercio del Oriente, que se asegura hubo proposiciones por varias casas extranjeras para acrecentar con fondos de sus respectivas naciones hasta 36 millones de pesos el capital de la Compañía de Filipinas, lisonjeándose de que sus utilidades pudieran llegar á 50 por 100 anual, como algunos escritores lo aseguraron entonces. No creyó conveniente el Gobierno español acceder á estas proposiciones segun se dijo, fundando su resistencia en nuestro sistema legislativo de Indias que impedia la participacion de fondos extranjeros en nuestro Comercio con ellas; y á la verdad que si estos se hubiesen admitido entonces, el beneficio de su circulacion entre nosotros habria superado todos los inconvenientes de otro modo, y siempre hubiera dado motivo á mayor extension de operaciones que las que fué forzoso emprender á la Compañía de Filipinas con el reducido capital de ocho millones de pesos fuertes que se la concedió reunir solamente y no pudo completarse en España. Aun la formacion de este corto capital envolvia en sí mismo el vicio de la refundicion del de la antigua Compañía de Caracas en la nueva de Filipinas, como asi se previno igualmente, originando á la segunda la carga de las obligaciones contraidas por la primera, sin mas realizacion de fondos que los pocos que halló de la otra en el estado de

Digitized by Google

postracion en que se hallaba, y el beneficio de los establecimientos de construccion naval, y algunos edificios que pasaron con este motivo de una á otra.

Nuevos errores y contradicciones que sufrió la Compañía.

Precisóse asímismo á la de Filipinas á tomar de su cuenta las dos expediciones de las fragatas Placeres y Nieves, que por un privilegio especial anterior se habian concedido al cuerpo de los cinco Gremios mayores de Madrid para aquellas Islas, y habiendo sido este un ensayo no el mejor calculado ni dirigido en sus principios, vinieron á recaer sus perjuicios en la naciente Compañía, que llevó sobre sí desde su orígen las desventajas de tan mal combinadas expediciones. Pero la mas notable en esta parte fué, y de irreparable pérdida para la Compañía, que cuando se hallaba con los retornos de las mencionadas expediciones en Cádiz, en la mayor dificultad de darles salida, venciendo á un tiempo la de la mala calidad y caro precio de los primeros artículos retornados del Oriente, y la de la novedad que estos producian en un pais no acostumbrado todavía á su uso y consumo, y cuando aquellas existencias de muselinas costosas de la India llenaban en Cádiz sus almacenes, el ministerio, influido entonces por los enemigos de la Compañía á los tres años de su fundacion, propuso y consiguió un Real decreto autorizando la introduccion en Es-

Digitized by Google

paña de las muselinas extranjeras hasta cierto precio, en el equivocado supuesto de que la Campañía de Filipinas no habia surtido de ellas bastantemente al reino. Herida fué esta de tal profundidad para la Compañía desde sus primeros años que jamas ha podido cicatrizar despues; y aunque la derogacion de aquel decreto y la multitud de concesiones privilegiadas que subseguidamente se hicieron por el Gobierno á la misma Compañía incluyendo la del aumento de su capital hasta doce millones y medio de pesos fuertes, tuvieron por objeto el subsanar tan grandes pérdidas radicales, no le fué fácil repararlas, mayormente con las que despues sufrió de otros modos, ya por las circunstancias de la guerra marítima con los ingleses, anterior al año de 1803, como por las que posteriormente le causó la invasion francesa y otras desgracias inevitables de sus varias y lejanas operaciones.

Beneficios producidos por la Compañía de Filipinas á estas y á España.

Seria difuso recorrer la série de aquellas operaciones por mas sumaria que fuese en el transcurso de los 49 años que ha tenido de existencia la Compañía, bastando decir que, sin embargo del gérmen vicioso que envolvió desde su infancia, ha abierto bien á su costa la senda desconocida de estas relaciones remotas, formando escuela práctica de la navegacion que necesitan; que ha introducido el uso y consumo de los géne-

Digitized by Google

ros asiáticos en la Península, llenando en esta parte toda la que en su defecto habrian importado los extranjeros en ella, de artículos equivalentes de sus fábricas con detrimento del Estado; que ha hecho á éste ademas extraordinarios servicios de varios modos, y señaladamente en los crecidos suplementos que le ha proporcionado en dinero en España y Ultramar, y con particularidad en la crísis de la guerra de la independencia; y que ha satisfecho cumplidamente uno de los primeros objetos de su fundacion con el fomento verdadero que ha dado á las Islas Filipinas, creando, promoviendo y extendiendo en ellas el cultivo de sus mejores producciones, singularmente la del añil, algodon, azúcar, pimienta y otras no menos importantes con conocida ventaja de tan preciosas colonias nuestras, cuya conservacion para España acaso ha dependido en mucha parte de esto mismo y de los demas servicios que se deben en ellas á la Compañía.

A pesar de esto, los ya referidos vicios con que fué creada y los contratiempos que ha sufrido desde su orígen, juntamente con otras razones desgraciadas, cuyo conocimiento pertenecia á su junta general de Accionistas, no la permitieron reunir á estos tan frecuentemente como hubiera debido ser, ni menos repartirles dividendos anuales, lo que no ha podido dejar de influir en la decadencia del crédito de las acciones de la Compañía, y en la de las esperanzas que se concibieron, no sin motivo, de las ventajas de tan importante establecimiento.

Digitized by Google

Declaracion de la libertad de nuestro Comercio oriental.

Penetrado pues el Gobierno de S. M. de esta situacion de la Compañía, asi como de que era llegado el tiempo en que por la general experiencia de las naciones no es ya necesaria ni menos beneficiosa la existencia de grandes asociaciones privilegiadas para el Comercio oriental, de que la excepcion tan modificada que en esta parte hace hoy la Inglaterra es mas por razones políticas que mercantiles de su soberanía de la India, dictó oportunamente en 1834 el Real decreto de liquidacion de la Compañía de Filipinas, con cláusulas favorables en cuanto es posible para sus interesados, y aun para sus antiguos servidores, á quienes no se abandonó á una suerte precaria, pues se les declaró el derecho de obcion de ser atendidos en el real servicio. En este nuevo estado que se preparó para el libre Comercio de los españoles de ambos hemisferios en el Asia, conviene examinar los grandes motivos de esperanza ventajosa que ofrecen para ello las proporciones de nuestra Península en sus circunstancias actuales.

Observaciones generales sobre los efectos de esta declaracion.

El extraordinario trastorno que sufrió España por la invasion francesa de 1808, exten-

Digitized by Google

dido por consecuencia á sus relaciones de Ultramar, en las muchas que mantenia con sus vastos dominios de Occidente, declarados independientes en la mayor parte á resultas de tales sucesos, si bien ha causado en la metrópoli el enorme vacío de 38 millones de pesos fuertes que vertia antes en ella la América española en plata y frutos, con perjuicio incalculable de nuestra circulacion de ambos objetos, ha originado en cambio de estas desventajas un sacudimiento verdadero de nuestro antiguo letargo, y ha despertado en España el espíritu de mejora, el de empresa, y con uno y otro el de asociacion, que eran del todo desconocidos anteriormente.

A beneficio de esta gran alteracion de nuestro estado moral y económico, que hace que la España actual no sea la que era antes del año de 1808, se advierten con satisfaccion las considerables empresas que de algunos años á esta parte se han formado en España, denominadas ó anónimas, ya para establecimientos de toda clase en lo interior del reino, en diligencias públicas y otros objetos de comodidad general, ó ya mas principalmente para el gran canal de Castilla, contratas con el Estado para su resguardo marítimo y aun para el vasto servicio del derecho de puertas, como para otros efectos generales y particulares de conocida ventaja en el necesario y nuevo sistema económico del Estado. No es dudoso asimismo que nuestro Comercio actual con Europa, recibiendo las mejoras que le han dado los nuevos medios de extraccion

Digitized by Google

de los trigos de Castilla, y los importantes productos de las minas de Andalucía, no es ya tampoco el que era anteriormente al año de 1808, asi como no lo es igualmente ya nuestra industria nacional aumentada considerablemente en muchos objetos útiles de que éramos tributarios de la extranjera, y en particular del importante artículo de los paños, por el indecible incremento y mejora de estas manufacturas en Cataluña y otras partes de España.

El lisonjero cuadro de estas ventajas efectivas obtenidas considerablemente de algunos años á esta parte, es muy aplicable en el dia á las que puede darnos el libre Comercio de Ultramar en todas sus direcciones; y dejando ya tratado el respectivo al de Occidente en los preciosos restos que nos han quedado en aquel hemisferio, volvamos la vista hácia el Comercio oriental en el nuevo estado que presenta.

Revoluciones experimentadas en el Comercio oriental.

Tambien ha experimentado este último á su vez revoluciones en su curso y consumos en Europa que merecen algun exámen, y hacen necesario un cálculo de la mas ó menos conveniencia de sus artículos en el dia muy diferente de lo que hasta aquí ha sido. Para ello conviene saber que el gran comercio de los europeos en el Asia oriental y meridional, tenia y tiene siempre dos ramos separados, el de la

Digitized by Google

India y el de la China. En el primero la excelencia y baratura de las telas blancas de algodon, ya en las muy delicadas y casi inimitables de las muselinas del Bengala, como en las menos finas y mas aplicables á todos usos que se hallan en la costa de Coromandel, motivan el concurso á esta y al Ganges de las naciones marítimas de Europa, disputándose la adquisicion de unos tejidos tan apreciados en ella. Mas despues que este gran consumo ha despertado mas y mas la emulacion fabril y mercantil de la misma Europa, los especuladores de ambas clases han conseguido en el dia apropiarse una gran parte de aquella industria asiática, estableciendo manufacturas de algodon iguales ó acaso superiores á las de la India, en Francia, Suiza, Holanda, Alemania, y sobre todo en Inglaterra, aumentando el consumo y los beneficios diariamente de esta nueva industria europea la prodigiosa baratura debida al impulso recien descubierto de las máquinas de vapor y otras auxiliares.

Parte aprovechable del Comercio del Asia en el dia.

Aunque semejante novedad haya contribuido á hacer menos necesario á la Europa el comercio de la India, todavía hay en las costas de esta última gran parte que buscar de otros artículos de ella y de las mismas telas de algodon, con cuyas calidades relativas no han po-

Digitized by Google

dido competir bastantemente las manufacturas inglesas, francesas y alemanas. Y si tal parte de efectos de la India es aun necesaria á las mismas naciones, con superior razon debe serlo para España que no tiene iguales proporciones establecidas todavía, aun comprendiendo las fábricas de Cataluña, para las cuales no es indiferente tampoco el algodon en rama procedente de aquella parte y de nuestras Islas Filipinas.

Y si en lo respectivo al Comercio de la India se advierte esta ventaja posible para nuestros especuladores, aun debe ser mayor con respecto al otro ramo indicado del comercio asiático, cual es el de la China. Cierto es que en este último ha habido grandes variaciones en el gusto y consumo europeo de los artículos chinescos; pero como los principales de aquel vasto imperio consisten en los mahones, cuyo uso se sostiene casi invariable, los tintes y drogas, las especerías, singularmente la canela, aunque inferior á la de Ceilan, la seda en rama y tejida, la porcelana, el bermellon, el alcanfór, y sobre todo el té, tan necesario al norte de Europa; la España, si bien no hace de este último igual extraordinario consumo, siempre le verifica de él mucho y le hace mayor de todos los artículos referidos.

Recibirlos por segunda mano de las otras naciones europeas, seria un grave mal para nuestro Comercio, y pues que este es ya libre con la China, y para efectuarle mejor posee España con ventaja sus tan inmediatas Islas Fi-

Digitized by Google

lipinas, infiérase cuán oportuno debe ser nuestro cálculo mercantil para ambas partes, enlazando las especulaciones de una y otra. Las mismas Islas, cuyos habitantes pueden verificarlas igualmente y aumentar las directas con la madre-patria, encierran ademas de su excelente puerto de Cavite y otras proporciones topográficas, grandes motivos de ventaja para ensanchar las operaciones mercantiles de unos y otros españoles, favoreciendo al paso que la riqueza colonial en frutos preciosos de tan importantes posesiones nuestras, la de la metrópoli en toda la parte de que es susceptible bajo tal aspecto*. Hay tambien otros medios favorables de aumentar este comercio para España en los dos ramos separados de India y China, haciendo el que los extranjeros llaman allí *de India á India*, esto es, el de cabotage en cierto modo, de aquellos puertos asiáticos, que deja grandes utilidades á los europeos, y de que cabe participen igualmente en el dia nuestros comerciantes y navegantes.

Lo cierto es que la experiencia hizo ver los

---

* El inmenso partido que puede obtener España de los frutos preciosos de sus Islas Filipinas, el añil, el algodon, el azúcar, la pimienta, y sobre todo el importantísimo ramo del tabaco, tan semejante al de la Habana, y conveniente para nuestro consumo y comercio en todos los mercados de Europa, está expresado en la ya citada memoria que el autor de la presente ha publicado poco tiempo hace sobre las ventajas que deben resultar á España de su comercio posible en el Levante, enlazándole con el de las dos Indias.

Digitized by Google

ventajosos resultados de algunas expediciones particulares que ya se ensayaron por españoles á la India y China, siendo asi que las practicaban de un modo casi furtivo y recargado consiguientemente de gastos, cuando era preciso efectuarlas por combinaciones accidentales de oposicion con el privilegio concedido entonces exclusivamente para dicho comercio, á la Compañía de Filipinas. Y habiendo cesado este, pudieron servir de norma las mismas expediciones hechas hasta entonces con objeto de aumentarlas, segun ha empezado á hacerse al favor de las nuevas y felices circunstancias, para practicarle sin tal inconveniente, si bien no ha recibido aun este lento comercio nuestro toda la extension de que es susceptible en las costas de Asia y en las mismas Filipinas.

La única objecion que pudiera ponerse sin embargo es la de la extraccion de plata efectiva que se supone indispensable para este comercio, cuando España carece de su antigua y enorme circulacion de este metal que le producian casi á torrentes sus ricas minas de América. Pero debe saberse que ya no es hoy necesaria tanta extraccion de numerario para el comercio asiático, desde que los ingleses para minorarla han acostumbrado á los orientales al uso y consumo de artículos y objetos de industria europea, asi en la India como en la China. Fácil es tomar ejemplo de los que hasta ahora se han llevado á aquellas costas por la referida Compañía nuestra, y por las citadas expediciones de particulares, dejando en esta parte

Digitized by Google

discurrir á los especuladores lo que mejor les convenga, cuando el interes privado es el mas decisivo en este punto. Pero aun dado el caso de necesitarse á veces alguna parte de plata efectiva para el mencionado tráfico, es sabido ya por todos los economistas que el dinero es un artículo comercial como cualquiera otro, y que, pudiendo adquirirse donde se quiera por su valor intrínseco, sirve este para reproducirse en la adquisicion de otros artículos que aumentan y multiplican aquel mismo cuanto es necesario y conveniente, segun la clase de especulaciones á que se contrae su aplicacion.

Pueden hacerse en España las de su nuevo comercio en Asia por asociaciones libres, á que están llamados á concurrir de este modo ú otro los capitalistas de sus puertos de Cádiz, Barcelona, Coruña, Santander y otras partes, reuniendo fondos para unas operaciones, cuyo feliz resultado no es dudoso cuando las dirige el mútuo interes de los asociados, sin el gravámen y recargo de gastos ociosos de la administracion de otra manera. Estas operaciones podrán ser acaso mas extensas y productivas, si se enlazan con las del Comercio español en los nuevos estados de la América del Sur que empieza ya á recibir libremente nuestro pabellon en sus puertos, como preludio favorable de sus disposiciones de renovar unos vínculos reclamados por la comun identidad de orígen, religion, idioma, y aun usos y costumbres nacionales.

No es dado aun levantar el velo que oculta

Digitized by Google

nuestras relaciones futuras con aquella parte toda del mundo, que tanto ha debido y debe interesarnos bajo varios aspectos; pero si las que ya empiezan á formarse en la América del Sur se extienden á la que domina el Istmo de Panamá, ó el Lago de Nicaragua, por cuyos dos puntos se trata, segun parece, de abrir en lo posible la comunicacion del Océano Atlántico con el Pacífico, no es dudoso que, si asi se verificase, serian incalculables sus consecuencias para las nuevas relaciones mercantiles del Oriente con el Occidente, dándolas un giro y curso extraordinarios, en aumento general del Comercio de ambas partes, y en el que no es España la que está menos llamada á concurrir por todas razones.

La seguridad de la navegacion, indispensable cualidad para unas distancias como las del Asia, está hoy tambien demostrada, mediante la alianza que intereses comunes y circunstancias relativas han hecho formar á la Inglaterra y á la Francia enlazadamente con España y Portugal, proporcionando en su feliz reunion de las mayores fuerzas marítimas conocidas hasta ahora, la libertad de atravesar los mares, sin el peligro de hallarse sorprendidos los navegantes como anteriormente por las repetidas guerras de aquellas dos primeras naciones que comprometian á las otras marítimas de Europa, impidiendo las relaciones necesarias de sus súbditos con las posesiones lejanas de cada una de ellas.

La misma navegacion de la India y China

Digitized by Google

se ha simplificado ademas y acortado comparativamente con la antigua, de modo que puede decirse se hace hoy en poco mas de la mitad del tiempo que antes, y mayormente al favor de las proporciones que se ensayan, con indecible ventaja, por el Egipto y la Siria, de los buques de vapor, que, aunque no de pronto fáciles de plantear en la navegacion á las costas de Asia, pueden irse efectuando á medida que se aumente su Comercio, y mas en el referido enlace que le ocasione el de América. Bien sabido es que el incremento que recibe la marina mercantil redunda en el de la militar ó del Estado, y cuando es tanta la necesidad que tenemos de aumentar la fuerza de esta última, por cuya decadencia espantosa ha sufrido España los perjuicios que ya se han indicado al principio de esta memoria, y los que desgraciadamente hemos visto en nuestros dias, hasta el extremo de haber perdido por ellos gran parte de las ricas posesiones de Occidente, bueno será que en el Oriente se compensen de algun modo por la extension que puede dar á nuestra navegacion el comercio mas libre y mejor entendido de la Península con aquellas importantes regiones.

Por último, los beneficios de uno y otro deben refluir igualmente desde el litoral de la misma Península al interior de ella por el movimiento que las especulaciones de los puertos produce en la riqueza central del reino, tanto agrícola como fabril ó industrial en auxilio de la mercantil, bajo cuyos conceptos todos no pue-

Digitized by Google

den menos de esperarse tales ventajas del nuevo comercio español en el Oriente, si se aprovechan, como es de creer, los efectos que debe producir la admirable resolucion publicada para su libertad por el reciente Real decreto de 6 de setiembre de 1834, digno de las bendiciones y aplausos de los súbditos de ambos hemisferios.

Resúmen general, y conclusion.

Habiéndose manifestado en los dos últimos artículos relativos á la importancia de nuestras Islas Antillas y Filipinas los grandes medios que nos proporcionan para la extension de nuestro Comercio, pues que el de sola la Isla de Cuba ha ascendido, segun se ha visto en sus exportaciones del año último, al crecido valor de mas de 21 millones de pesos fuertes, incluyendo en ellos el de 8 millones de pesos de solos sus azúcares, mientras que el del mayor de los artículos extraidos de nuestra Península en 1827, que fué el de los aceites, únicamente subió á 39 millones de rs., es forzoso inferir que aun resta mucho que hacer en favor de nuestros intereses mercantiles de la misma Península. A la verdad ha debido fijarse mas la atencion en este importante punto desde que nuestros grandes dominios continentales de las Indias se separaron sensiblemente de su metrópoli, á fin de llenar en esta el inmenso vacío que le re-

Digitized by Google

sultaba de aquella pérdida para su Comercio con la Europa. No era bastante abrir á las naciones marítimas de ella nuestros mercados de las Antillas, pues si bien esto ha producido el beneficio prodigioso que ya se ha demostrado, creando una riqueza colonial que forma la base de toda la nuestra, no ha sucedido asi en el referido Comercio de la Península, que es altamente susceptible de mayor extension que la que tiene, harto reducida actualmente, y bien inferior á nuestras grandes proporciones de varios modos.

Es cierto que el Gobierno superior de España ha procurado dar nuevos aumentos al mismo Comercio, ya por medio de ventajosos tratados con la Grecia y con la Puerta Otomana, para facilitarle las importantes relaciones de sus costas, hasta incluir las del mar Negro por otras estipulaciones con Turquía hechas en el reinado último, ya favoreciendo siempre en los derechos á la bandera nacional respecto de la extranjera, tanto en las importaciones como en las exportaciones generales, asi como tambien se ha declarado libre á los españoles su tráfico en el Oriente por la extincion del privilegio que tenia exclusivamente para hacerle la Compañía de Filipinas. Mas no por estas ventajas, que lo son realmente, se ha logrado que nuestros comerciantes se decidan á emprender operaciones algunas en las mencionadas costas de Turquía y Egipto, que es lo que constituye el importante tráfico europeo en el llamado del Levante, ni tampoco que se haya aprovechado

Digitized by Google

bastantemente el referido beneficio de bandera, ni menos se haya hecho el uso suficiente de las ventajas del comercio oriental de las costas de India y China, para el que están tan proporcionadas nuestras ricas Islas Filipinas, llenas de productos que por sí solos acrecentarian inmensamente nuestro Comercio en Europa y Levante, especialmente con el del precioso tabaco tan semejante al de la Habana, y mucho mas cómodo en su precio que este último.

Déjase conocer por todo ello que todavía faltan mayores estímulos para la accion ó empleo de los capitales de nuestros puertos respecto del gran comercio marítimo que cabe promoverse, asi por el necesario cabotage de nuestras propias costas, como en los vastos negocios con las mencionadas orientales del Mediterráneo y mar Negro, y los todavía mas extensos de las del Asia meridional y de la China, á donde nos llama tan notoriamente, como se ha dicho, la ventajosa proporcion de nuestras Islas Filipinas. Semejantes estímulos deben consistir en las modificaciones de derechos que sean convenientes para que los especuladores puedan solos ó asociados animarse mas á las operaciones extensivas del mismo comercio marítimo; y si para este faltan buques, como se sabe, ya se ha indicado igualmente el medio de proporcionarlos, fundado en los propios principios de exenciones, premios y franquicias, cuyo aparente perjuicio de pronto queda mas que compensado con la mayor extension succesiva del Comercio nacional en tanto beneficio nues-

Digitized by Google

tro. Ni nos faltan productos propios con que verificar el expresado Comercio, segun los ha designado el autor de esta memoria en la que, segun ha dicho repetidamente, ha publicado poco tiempo hace "sobre las ventajas que de»ben resultar á España de su Comercio posi»ble en el Levante, enlazándole con el de las »dos Indias," en cuyo trabajo, que forma el complemento del presente, se especifica por menor lo que España puede llevar con grande beneficio á aquellos mercados, incluyendo las privilegiadas producciones de sus Antillas y Filipinas, como lo que puede retornar de ellos para dar mayor vuelo á su Comercio, en vez de que ahora se hace este de ambos modos por manos extranjeras en nuestra Península.

Ademas ya se ha dicho lo que conviene para fomentar sobre todo el tráfico interior de la misma Península por medio de empresas que allanen en lo posible los obstáculos físicos que opone la naturaleza para verificarle, y lo que por parte del Gobierno cabe hacerse, asi para ello, como para acordar con la Potestad Legislativa, por un nuevo sistema de rentas públicas que no disminuya sus rendimientos, las reformas necesarias en que se comprenda lo conducente á el mejor arreglo é inteligencia de las provinciales, y con especialidad la de alcabalas, que tiene entorpecido por todas partes el mismo Comercio de la Península, hasta reducirle á la nulidad en que sensiblemente se halla, dando motivo al encarecimiento de nuestros productos en los puertos, y por consecuencia á su

Digitized by Google

menos que mediano provecho para nuestras relaciones con el extranjero.

Por último, se hace forzoso buscar en el propio Comercio el pronto é indispensable remedio de nuestros males presentes, asi como lo han hecho las demas naciones que le hallaron de este modo al traves y en toda la fuerza de sus grandes sacudimientos. Buen testimonio presentan de ello la Holanda, la Inglaterra, los Estados-Unidos de América, y la misma Francia, que, en las crísis terribles de sus revoluciones respectivas, luchando la primera con el inmenso poder de Felipe II, y las otras con sus fuertes conmociones para derribar los obstáculos de su prosperidad, la encontraron desde luego en su Comercio, cimentándole entre los horrores y convulsiones de aquellos mismos grandes sacudimientos, hasta formar con él despues de estos el primer elemento de su grandeza succesiva.

Aplicando esto mismo á España en los términos convenientes á los píngües recursos de la Península, tanto por sus actuales y apreciados productos, como por los que cada dia nos proporcionan los nuevos descubrimientos de nuestra riqueza mineral, y los que todavía deba darnos el mejor aprovechamiento de las tierras con la mayor distribucion presente y succesiva de la propiedad y la variacion consiguiente del cultivo, al favor de las luces y experiencia adquiridas mas y mas en esta parte, podemos aun en el estado actual fijar desde luego todas nuestras miras en la conveniencia de acrecen-

Digitized by Google

tar el Comercio, como que éste ha de ser el seguro manantial de nuestro bien y futura prosperidad, dando motivo al incremento que produce naturalmente en los otros ramos de riqueza, y al que debe resultar de todo ello para la restauracion del antiguo poder y gloria de la monarquía española.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google